

PLAN MUNICIPAL DE TURISMO

2026-2030

MUNICIPIO C





MUNICIPIO

**GOBIERNO MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO**

Municipio C

Realizadores del Plan Municipal de Turismo

Elba Rodríguez
Silvia Santalla
Celmira Bentura
Elvira Demasi
Carlos Bereau

Julián Macedo
Pasante de turismo, convenio FHCE-
Licenciatura en Turismo/ IM.División de Turismo

Nombre referente

Celmira Bentura
Área Social del Municipio C

Docentes involucrados

Martín Fabreau
Lic. en Turismo, FHCE UdelaR
Elvira Demasi
Lic. en Turismo, FHCE UdelaR
Mariciana Zorzi
Lic. en Turismo, FHCE UdelaR

Equipo de Comunicación

Mauro Prat
Vanessa Di Matteo
Danilo Salaverry
Valeria Trifoglio

Gobierno Municipal
periodo de elaboración del plan 2020-2025

Mónica Amado
Margarita Castro
Elba Rodríguez
Alejandra Britos
Gonzalo Fontenla

Gobierno Municipal 2025-2030

Damián Salvetto
Leonardo Maggioli
Gabriela López
Luis Fernández
Cecilia Flores

PLAN MUNICIPAL DE TURISMO
2026-2030
MUNICIPIO C

Indice

9

Turismo con identidad

11

Antecedentes

- 13 1. Programa Departamental Montevideo 2020-2025
- 15 2. Plan Departamental de Turismo “Horizonte 2035”
- 16 3. Plan de Desarrollo Municipal 2021-2025
- 22 4. Iniciativas de los Concejos Vecinales
- 23 Conclusión de antecedentes

25

Información general

33

Identificación de
atractivos turísticos

- 35 Sitios históricos y culturales destacados
- 45 Espacios naturales
- 51 Espacios comerciales
- 54 Zonas patrimoniales
- 63 Circuitos turísticos
- 71 Eventos permanentes destacados

77

Metodología

81

Líneas estratégicas del plan

- 82 Línea 1 - Gobernanza y participación de actores en el desarrollo turístico
- 84 Línea 2 - Desarrollo de productos turísticos y valorización del Patrimonio Cultural
- 86 Línea 3 - Turismo accesible e inclusivo
- 88 Línea 4 - Turismo sostenible
- 90 Línea 5 - Innovación y digitalización del turismo
- 92 Línea 6 - Turismo de eventos
- 94 Línea 7 - Formación en turismo, como generador de empleos en el sector

96

Referencias bibliográficas

99

Anexo

TURISMO CON IDENTIDAD

El Municipio C palpita con energía y con una identidad propia que anhela proyectarse y consolidarse en el ámbito turístico. La elaboración de este Plan Municipal de Turismo 2026-2030, es reflejo de nuestra visión estratégica para un turismo que nos incluya a todas y todos, que respete nuestro entorno y que impulse el desarrollo de nuestro municipio.

Este plan nace del compromiso profundo de nuestra gestión con el territorio, con sus vecinas y vecinos, y con cada uno de los actores que hacen posible el desarrollo turístico local. Reconocemos en el turismo no solo una fuente de oportunidades económicas, sino también una vía para el fortalecimiento de la identidad cultural, la generación de empleo, la dinamización de los espacios públicos y el encuentro entre quienes habitan y visitan nuestro municipio.

Este plan se articula con una visión integral del desarrollo local, buscando sinergias que potencien la autonomía de cada comunidad y aseguren una gestión coherente con los desafíos del presente y del futuro.

Con la mirada puesta en la innovación y el turismo social, aspiramos a posicionar al Municipio C como un destino que ofrece experiencias auténticas y memorables. Buscamos integrar la riqueza de nuestro patrimonio con herramientas tecnológicas, priorizando la accesibilidad y la sostenibilidad en cada paso. De esta manera, enriquecemos la visita de quienes nos eligen y, al mismo tiempo, elevamos la calidad de vida de quienes tenemos el orgullo de habitar este municipio.

El futuro del turismo en el Municipio C se construye con planificación, diálogo y con visión de largo plazo. Estamos listas y listos para hacerlo posible.

Confiamos en que este Plan Municipal de Turismo 2026-2030 se convertirá en una herramienta fundamental para consolidar al Municipio C como un lugar lleno de oportunidades, sobre el contexto turístico, para todos.

Con el compromiso de siempre,

Mónica Amado
Alcaldesa del Municipio C
2025

Damian Salvetto
Alcalde del Municipio C
2025-2030

ANTECEDENTES

El presente plan se enmarca en un acumulado de experiencias en el campo del turismo, tanto a nivel municipal como departamental, resultado de diversas estrategias de gestión y planificación, así como de iniciativas específicas que han impactado en el desarrollo del sector. A lo largo de los últimos años, diferentes niveles de gobierno han trabajado en el turismo de forma directa y específica como también indirecta, a través de mejoras en infraestructura, programas de cultura comunitaria y la valorización de los espacios públicos.



1. PROGRAMA DEPARTAMENTAL MONTEVIDEO 2020-2025

El Programa Departamental de Montevideo forma parte de una estrategia más amplia de desarrollo territorial y urbano. Si bien el turismo no se presenta como un eje autónomo dentro del plan, sí cuenta con estrategias y acciones específicas orientadas a su fortalecimiento.

La discusión sobre turismo se encuentra dentro del Eje Programático 4, “Montevideo del Desarrollo Sustentable e Innovador”.

Esta sección introduce el tema indicando que “se identifican ejes programáticos y líneas estratégicas que implican nuevos desafíos para la política pública del departamento de Montevideo” en materia de turismo.

Se detalla una serie de acciones y estrategias específicas orientadas a fortalecer el turismo, tales como:

- Fortalecer los instrumentos de gestión, promoción y desarrollo del turismo a nivel departamental.
- Avanzar hacia un modelo de destino turístico inteligente con énfasis en gobernanza, sostenibilidad, accesibilidad, innovación, tecnología y conocimiento.
- Reforzar los espacios para garantizar el liderazgo público de la gestión turística de forma coordinada con otros actores.
- Confeccionar un Programa de Turismo Accesible.

- Impulsar una estrategia para extender la sostenibilidad turística en establecimientos, servicios, productos y equipamientos.
- Fortalecer el Programa Integral de Inteligencia Turística.
- Fortalecer la estrategia de comunicación y promoción turística.
- Evaluar y regular las nuevas actividades disruptivas en turismo.
- Elaborar una estrategia de gestión turística en coordinación con los tres niveles de gobierno y la academia.
- Incorporar nuevos contenidos y espacios turísticos en el ámbito metropolitano.
- Generar convenios internacionales para incrementar visitantes.
- Diversificar la oferta turística (religioso, patrimonial, deportivo, gastronómico, rural y cultural).
- Seguir apostando al turismo interno.
- Renovar y mejorar la señalética turística y usar tecnología.
- Desarrollar un Plan de Acceso de Turistas a Bienes Culturales.

Las políticas implementadas han impactado en el sector, fomentando iniciativas como la restauración de sitios patrimoniales, la optimización del espacio público y la consolidación de eventos culturales con potencial turístico. Deja claro que el turismo está presente en el plan, pero como parte de una estrategia transversal y no como un eje independiente.

Este antecedente busca contextualizar el plan municipal dentro de las políticas, visiones y experiencias del gobierno departamental, destacando los elementos relevantes para la planificación del turismo a nivel local.

Según el Observatorio de Turismo Inteligente del Ministerio de Turismo, en el año 2023, Uruguay recibió un total de 3.835.041 visitantes registrados y se percibió un gasto aproximado de USD 81 por persona, por día. El turismo es reconocido como un sector que contribuye al Producto Bruto Interno (PBI) del país y genera fuentes de trabajo. En este contexto, el Programa Departamental 2020-2025 incluyó al turismo como un componente clave dentro del eje de Desarrollo Sustentable e Innovador.

La fuente señala la importancia de fortalecer los instrumentos de gestión, promoción y desarrollo del turismo a nivel departamental. Se busca avanzar hacia un modelo de Destino Turístico Inteligente para Montevideo, con énfasis en la gobernanza, la sostenibilidad (económica, social y ambiental), la accesibilidad, la innovación, la incorporación de tecnología y el conocimiento aplicado a la gestión del destino.

Se reconoce el rol de los municipios como gobierno de cercanía y se apuesta a construir un “departamento de cercanías”, donde la planificación territorial local/municipal sea coherente con la departamental. La participación ciudadana, incluyendo vecinos y organizaciones sociales, es vista como un elemento clave en la construcción de políticas públicas y en el desarrollo departamental.

Esta visión departamental, que impulsa la coordinación con los municipios y la acción desde los territorios en materia de turismo, proporciona un marco sólido y un antecedente directo para la elaboración de un plan de turismo específico para el Municipio C.

Este plan municipal puede profundizar y territorializar las líneas estratégicas departamentales, adaptándolas a las realidades y potencialidades propias del Municipio C.

2. PLAN DEPARTAMENTAL DE TURISMO “HORIZONTE 2035”

En este contexto departamental, la División Turismo de la Intendencia de Montevideo (IM) elaboró el Plan Departamental de Turismo Horizonte 2035 (PDT), con el objetivo de establecer las bases para un desarrollo turístico ordenado y sostenible para Montevideo. Este plan se orienta hacia un modelo de Destino Turístico Inteligente (DTI), definido como un destino innovador con infraestructura tecnológica que garantice el desarrollo sostenible. Es accesible para todos, facilita la interacción del visitante y mejora la calidad de vida del residente. El modelo DTI, según la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), se organiza en cinco ejes estratégicos: Gobernanza, Innovación, Tecnología, Sostenibilidad y Accesibilidad.

El PDT H2035, si bien es un plan de alcance departamental (segundo nivel de gobierno), reconoce y se articula con la realidad municipal. Su proceso de elaboración, entre diciembre de 2023 y agosto de 2024, incluyó la participación de pasantes y docentes de la Licenciatura en Turismo de la Udelar en cada uno de los ocho municipios, analizando información recolectada sobre sus prácticas y realidades territoriales.

El documento fue validado en instancias de diálogo que incluyeron a los municipios y otros actores, y se contempla un proceso de audiencias públicas

en los ocho municipios para presentar el plan a la ciudadanía y recoger aportes.

El PDT H2035 aspira a que cada municipio, dentro de su autonomía, planifique y gestione la actividad turística en su territorio, buscando generar dinámicas entre el segundo y tercer nivel de gobierno. Para ello, el plan departamental incluye acciones específicas bajo la línea estratégica “Gobierno Municipal”.

Estas acciones contemplan impulsar la creación o fortalecimiento de áreas de turismo en los municipios, dotarlos de recursos humanos para elaborar y ejecutar proyectos, y, de manera fundamental, apoyar la elaboración de planes de turismo municipales, tomando en cuenta la planificación municipal establecida. También propone la creación de una mesa de gobernanza pública que nucleé a los ocho municipios y a la División Turismo.

La elaboración de un Plan de Turismo para el Municipio C 2026-2030 se fundamenta, por tanto, en este marco estratégico. Responde a la aspiración del PDT H2035 de que los municipios planifiquen y elaboren estos planes turísticos con las características propias del espacio, con el objetivo de tener un lineamiento de trabajo estratégico en el turismo, para poder ejecutar con acciones claras.

3. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2025

16

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2021–2025 constituye la hoja de ruta que define los ejes estratégicos de acción del Municipio C durante el quinquenio.

Es una herramienta de gestión clave que orienta las políticas públicas, la planificación territorial y la coordinación con programas y proyectos a nivel departamental y nacional. Su aprobación y presentación ante la Intendencia de Montevideo permite su integración con el presupuesto departamental y con otras políticas de gobierno, favoreciendo una visión articulada del desarrollo local.

Este plan no solo plantea objetivos, sino que establece un marco metodológico que asegura la continuidad de las políticas más allá de los períodos de gobierno, garantizando que las acciones emprendidas respondan a necesidades reales, medibles y consensuadas con la comunidad.

La estructura del PDM se organiza en cuatro lineamientos estratégicos:

1. Un mejor lugar para vivir
2. Construyendo convivencia
3. El cambio cultural posible
4. Municipio facilitador de acceso al trabajo

A su vez, incorpora ejes transversales que impregnan todas las líneas de acción: equidad de género, diversidad, ciclo de vida, cultura y comunicación.

Estos ejes aseguran que cada proyecto tenga un enfoque inclusivo, sostenible y participativo, integrando la perspectiva de todos los grupos de la sociedad y fomentando el desarrollo con justicia social y ambiental.

1. Un mejor lugar para vivir Infraestructura y accesibilidad

Este lineamiento se centra en la mejora de la infraestructura urbana, los servicios básicos y la accesibilidad del territorio, buscando garantizar que cada barrio sea un espacio seguro, inclusivo y disfrutable tanto para sus habitantes como para visitantes.

Objetivos generales:

- Mantener y optimizar los servicios básicos con enfoque de accesibilidad, género y generaciones.
- Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión interna del municipio.
- Consolidar un territorio sustentable, cohesionado y seguro.

A lo largo del quinquenio, se desarrollaron proyectos estratégicos que abarcaron:

- **Mantenimiento y renovación de espacios públicos:** plazas, parques, áreas verdes y paseos peatonales recibieron intervenciones que incluyeron mobiliario urbano, senderos accesibles, señalética inclusiva y mejoras en el paisajismo.
- **Plan Integral de Arbolado Urbano:** incorporando nuevas especies, podas programadas y tratamientos sanitarios, se contribuyó a mejorar el microclima, reducir la contaminación y embellecer el entorno.

- **Reparación y mantenimiento de calles y veredas:** con especial atención en áreas de alto tránsito peatonal y turístico, asegurando conectividad entre centros culturales, comerciales y recreativos.
- **Modernización del alumbrado público con tecnología LED:** una medida que combina eficiencia energética, seguridad ciudadana y realce estético de espacios patrimoniales y recreativos.

El trabajo de la Comisión “Un mejor lugar para vivir” ha sido fundamental, canalizando propuestas vecinales para recuperar espacios deteriorados, mejorar la accesibilidad y coordinar con organismos municipales. Gracias a esta articulación, se priorizaron obras con impacto directo en la calidad de vida y en la imagen urbana del municipio.

17

2. Construyendo convivencia
Cultura y patrimonio

La construcción de ciudadanía, el fortalecimiento de la identidad local y el acceso a la cultura son pilares de este lineamiento. Se busca que la cultura y el patrimonio sean motores de integración, cohesión social y desarrollo turístico.

Objetivos generales:

- Estimular la participación de Concejos Vecinales, instituciones y ciudadanía.
- Proteger y promover los derechos de grupos vulnerables.
- Reforzar la cultura comunitaria como motor de desarrollo.

Principales acciones desarrolladas:

- **Restauración de sitios históricos:** se avanzó en la recuperación de la Casa Quinta del Gobernador José Joaquín de Viana, inmueble con alto potencial turístico y valor patrimonial.
- **Apoyo sostenido a festivales, ferias y eventos culturales que, además de fomentar la participación, generan actividad económica y proyección del territorio.**
- **Promoción de la cultura comunitaria mediante el uso de plazas, parques y centros barriales para actividades artísticas y recreativas.**

Eventos emblemáticos:

- Carnaval barrial en Prado y Aires Puros: con comparsas, murgas y parodistas, preservando expresiones culturales populares.
- Festival de Arte Urbano: intervenciones de murales y grafitis integradas a circuitos guiados.
- Noches de museos abiertos: extensión de horarios en museos y casas históricas, con espectáculos y recorridos especiales.
- Encuentro de Candombe en Capurro: celebración de la cultura afrouruguaya, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.
- Música en el MAM: propuestas de tango y folklore combinadas con la oferta gastronómica del Mercado Agrícola.
- Día de la Juventud: organizado directamente por el Municipio C, es un festival que reúne música, deportes, ferias y gastronomía en espacios públicos, fomentando la participación juvenil y la apropiación del espacio barrial.

La Comisión “Construyendo convivencia” ha potenciado la identidad barrial con recorridos patrimoniales guiados por vecinos, ferias comunitarias y eventos participativos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la hospitalidad.

3. El cambio cultural posible
Medioambiente

Este lineamiento impulsa la protección ambiental, la promoción de la salud comunitaria y la adopción de prácticas sostenibles, con impacto directo en la calidad de vida y en la proyección turística del territorio.

Objetivos generales:

- Fomentar hábitos y prácticas responsables con el ambiente.
- Incorporar la salud comunitaria como parte de la planificación urbana.
- Garantizar que las acciones de desarrollo sean compatibles con la conservación de la biodiversidad local.

Acciones relevantes:

- **Huertas comunitarias y educativas:** fomentando soberanía alimentaria, integración intergeneracional y educación ambiental.
- **Recuperación de espacios públicos para huertas urbanas y realización de talleres de compostaje y agricultura ecológica.**
- **Ferias y mercados locales:** impulsados en puntos estratégicos para promover productos locales y artesanales.

- **Capacitaciones en turismo comunitario y en gestión de circuitos culturales.**

- **Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico (CDCTE):** como nodo de formación y promoción para emprendedores culturales y turísticos.

En gestión ambiental:

- Instalación de pacas digestoras en espacios públicos para compostaje comunitario.
- Campañas de reciclaje y separación de residuos en ferias y mercados.
- Reuniones con vecinos para coordinar acciones sostenibles y reducir el impacto ambiental de eventos y actividades urbanas.

La Comisión “El cambio cultural posible” ha complementado estas acciones con jornadas de sensibilización, actividades educativas y recuperación de espacios naturales, favoreciendo la recreación en entornos verdes.

4. Municipio facilitador de acceso al trabajo Turismo como motor económico

Este lineamiento reconoce al turismo, la cultura y la economía local como generadores de empleo, oportunidades y crecimiento sostenible.

Objetivos generales:

- Fortalecer las capacidades de emprendedores y trabajadores.
- Integrar la promoción cultural y turística al desarrollo económico.
- Potenciar el municipio como destino turístico y generador de empleo.

Medidas implementadas:

- Apoyo a emprendimientos gastronómicos y productivos para su inserción en mercados y ferias.
- Creación de bases de datos socioeconómicas para facilitar apoyos y financiamiento.
- Organización de C-Emprende, encuentros de intercambio cultural y comercial en espacios públicos.
- Producción de material audiovisual para difundir la oferta turística y cultural.
- Capacitaciones en gestión empresarial y turística, en coordinación con la Unidad MYPES y el Departamento de Turismo.

- Desarrollo y difusión de circuitos patrimoniales y culturales, como el Circuito de la Memoria y la Ruta de Podestá.
- Presencia en Semana Criolla con un stand turístico propio.
- Formación en uso de redes sociales para la comercialización en alianza con empresas privadas.

La Comisión “Municipio facilitador de acceso al trabajo” ha impulsado ferias artesanales y gastronómicas, visibilizando el trabajo local y fortaleciendo la identidad productiva del territorio.

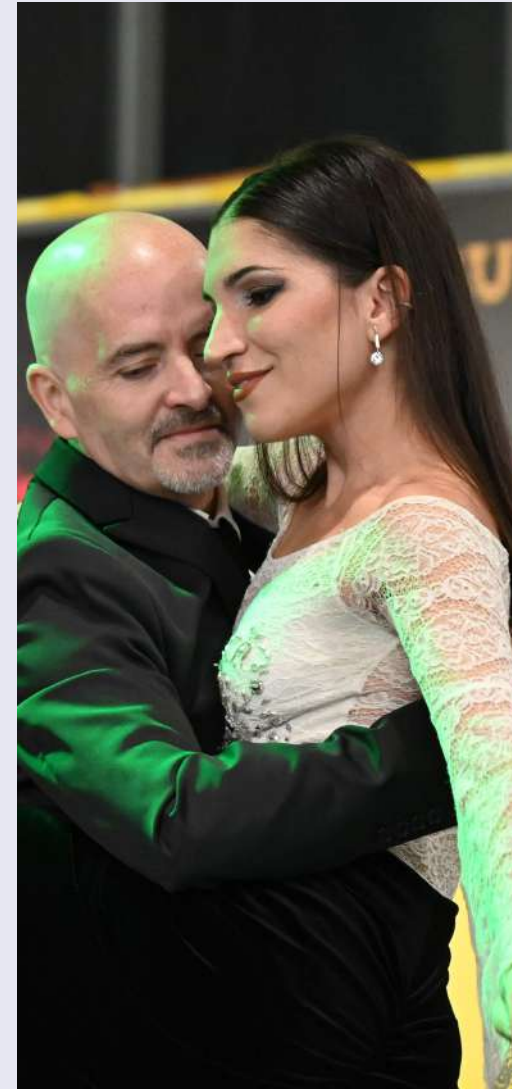


4. INICIATIVAS DE LOS CONCEJOS VECINALES



Los concejos vecinales han desempeñado un papel fundamental en la promoción de la identidad barrial y la participación ciudadana, elementos esenciales para el desarrollo de un turismo comunitario. A través de sus diversas comisiones y mesas de trabajo, han impulsado iniciativas que, si bien no fueron pensadas como proyectos turísticos, han contribuido a la valorización del territorio y la experiencia de quienes visitan el municipio.

Aunque no cuentan con presupuesto propio para la ejecución de obras, su labor se ha centrado en la articulación con otros actores, promoviendo propuestas que han permitido mejorar la calidad del espacio público y fortalecer la identidad local.



CONCLUSIÓN

El Plan Municipal de Turismo 2026-2030 se apoya en un conjunto de acciones previas que han sentado bases importantes para su desarrollo. Si bien el turismo no ha sido un eje explícito en los planes anteriores del municipio, las mejoras en infraestructura, la promoción cultural y la protección ambiental han favorecido indirectamente su consolidación.

Este nuevo plan busca articular estas experiencias previas con una estrategia integral que impulse el turismo como un motor de desarrollo local, fortaleciendo la identidad y el potencial del municipio como zona turística.

INFORMACIÓN GENERAL



INFORMACIÓN GENERAL

El Municipio C es una de las ocho divisiones territoriales de Montevideo, Uruguay. Comprende barrios emblemáticos como Aguada, Aires Puros, Arroyo Seco, Atahualpa, Bella Vista, Simón Bolívar, Brazo Oriental, Capurro, Goes, Jacinto Vera, Krüger, La Comercial, La Figurita, Larrañaga (barrio Cervantino), Prado, Reducto, Reus al Norte y Villa Muñoz.

Esta zona se caracteriza por su valiosa historia, patrimonio cultural, sector comercial y espacios verdes significativos.

ANTECEDENTES TURÍSTICOS EN EL TERRITORIO

El Municipio C de Montevideo se caracteriza por una rica historia y una configuración territorial que en su origen lo posicionaron como un área de descanso, recreación y esparcimiento.

Según la página web Montevideo Oeste, áreas como el Prado se consolidaron como lugares de esparcimiento y descanso para la élite montevideana. El Hotel del Prado, inaugurado a finales del siglo XIX, se erigió como un símbolo de lujo y ocio, atrayendo a visitantes que buscaban disfrutar de sus instalaciones y de la naturaleza circundante.

En sus elegantes salones se ofrecían tertulias, bailes, té por las tardes y juegos de casino, reuniendo habitualmente a las familias más prominentes de la

ciudad. Hasta la década de 1950 aproximadamente, el hotel fue un punto de encuentro privilegiado en la zona del Prado, de la alta sociedad, que acudía a sus terrazas y salones para socializar y divertirse.

La importancia del Hotel del Prado trascendió lo meramente local. Crónicas de la época señalan que incluso fue visitado por personalidades extranjeras ilustres; por ejemplo, el entonces príncipe de Gales (futuro Eduardo VIII del Reino Unido) habría asistido a una recepción en el hotel durante su estancia en Montevideo. Este dato anecdótico refleja la proyección internacional y el prestigio que llegó a tener el lugar en las primeras décadas del siglo XX.

El barrio Prado y su parque tienen una historia estrechamente ligada a la élite montevideana del siglo XIX. Originalmente, la zona era rural y se destinaba a chacras y quintas productivas, hasta que a mediados de ese siglo comenzó a transformarse en un lugar de descanso y veraneo de las familias adineradas. Tras la Guerra Grande (finalizada en 1851), la clase alta uruguaya eligió el Prado para construir sus primeras casas quinta de recreo, aprovechando sus paisajes a orillas del arroyo Migueleto.

Por otro lado, en el territorio del actual barrio Capurro, dentro del Municipio C, se encuentra uno de los sitios de mayor valor histórico y simbólico de Montevideo: el Caserío de los Negros, también conocido como Caserío de Filipinas. Este espacio

fue construido en 1787 por orden del Cabildo de Montevideo como lugar de cuarentena, depósito y marcaje de personas africanas esclavizadas que ingresaban por el puerto, operado inicialmente por la Real Compañía de Filipinas en el marco de las políticas de expansión comercial de la Corona Española (La Diaria, 2023; MEC, 2019).

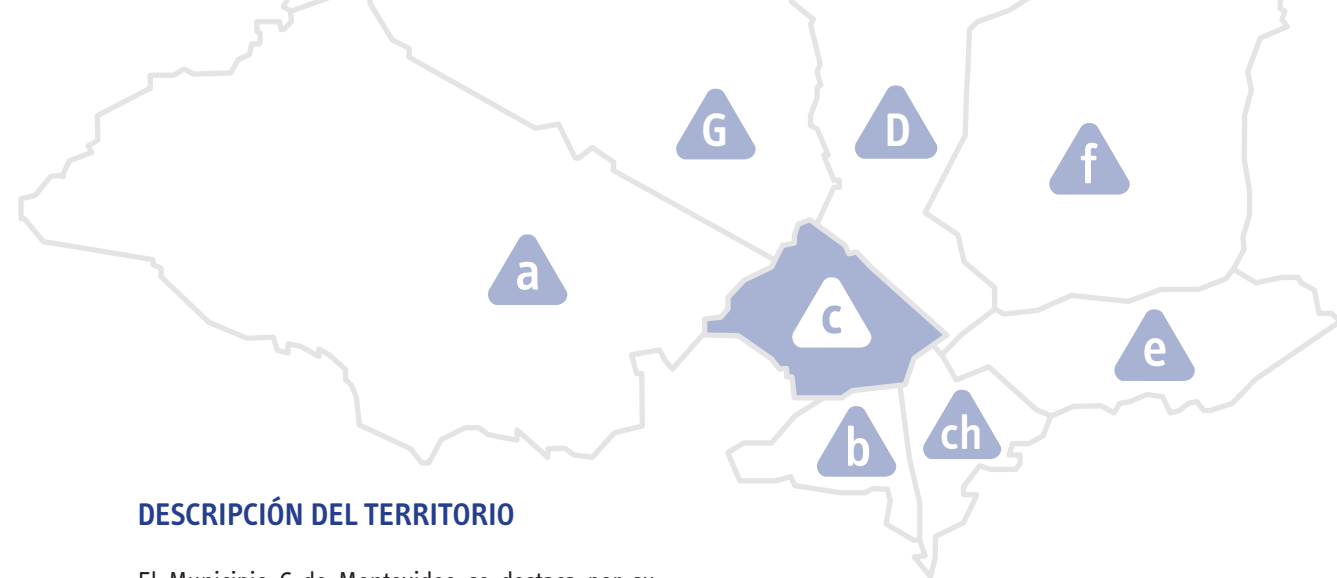
Hasta 1812, el sitio funcionó como centro esclavista donde miles de personas eran confinadas tras largos viajes transatlánticos. Estudios arqueológicos y documentos históricos estiman que entre 70.000 y 200.000 personas pasaron por este lugar, que cumplía funciones de depósito, engorde, venta e incluso cementerio (Municipio C, 2023; Guía de Turismo del Municipio C, s.f.). En las últimas décadas, investigaciones realizadas por equipos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), el Museo de la Memoria y vecinos del barrio han permitido recuperar esta memoria silenciada a través de hallazgos arqueológicos, como muros perimetrales, un pozo cisterna y restos óseos humanos dentro del predio de la Escuela N° 47, construida sobre los restos del caserío (MEC, 2019; La Diaria, 2023).

El sitio ha sido reconocido oficialmente por su valor patrimonial y simbólico: fue incluido en el programa La Ruta del Esclavo de la UNESCO en 2009, declarado Monumento Histórico Nacional en 2013 y designado como Sitio de Memoria en 2022 (Municipio C, 2023).

En la actualidad, el Caserío de los Negros representa un espacio de enorme potencial para el desarrollo del turismo de memoria, el turismo educativo y el turismo cultural, al tiempo que articula las luchas históricas por los derechos humanos, la diversidad cultural y el reconocimiento de la contribución afrodescendiente a la construcción de la ciudad. Su puesta en valor en el marco del Plan Municipal de Turismo contribuirá no solo a la recuperación del patrimonio, sino también a una narrativa más inclusiva y reparadora del pasado.

Desde la espiritualidad de matriz africana, el 13 de mayo, fecha de la abolición legal de la esclavitud en Brasil— se ha tomado como día de homenaje a los Pretos Velhos, expresión de la ancestralidad africana que representa sabiduría, resistencia y memoria (Municipio C, 2023).

A fines del siglo XIX, el barrio Capurro fue escenario de un ambicioso proyecto turístico que, aunque no se concretó, dejó una marca en la historia local. En 1890, Juan Alberto Capurro de Pena impulsó la creación de la sociedad Gran Balneario Playa Honda, con el objetivo de construir un hotel de 285 habitaciones en la zona. Sin embargo, debido a la crisis económica de la época, la iniciativa no prosperó. Posteriormente, en 1910, se inauguró el Parque Capurro, diseñado por el arquitecto italiano Giovanni Veltroni, consolidando el área como un espacio de recreación para los montevideanos.



DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

El Municipio C de Montevideo se destaca por su diversidad cultural, histórica y patrimonial, con una amplia gama de puntos de interés que reflejan la identidad de la ciudad.

Para la elaboración de la lista de atractivos turísticos se aplicaron criterios de selección que contemplan la diversidad y riqueza del territorio. Se incluyeron sitios históricos y culturales destacados —como monumentos nacionales, museos, arquitectura emblemática, centros artísticos y barrios tradicionales—, así como espacios naturales de relevancia ecológica o paisajística, espacios comerciales, y zonas patrimoniales declaradas.

Asimismo, se integraron circuitos turísticos consolidados y eventos permanentes de relevancia, junto con puntos vinculados a la gastronomía local. La selección prioriza aquellos lugares que representan el patrimonio del municipio, fortalecen su identidad y resultan de interés para visitantes, asegurando un equilibrio entre atractivos históricos,

culturales, naturales, comerciales y gastronómicos de importancia reconocida.

Asimismo se destaca que se utilizó la Guía de Turismo y Patrimonio realizada por el Municipio C, como una de las fuentes de la lista.

Entre los elementos destacados se encuentra el reconocimiento de Montevideo como Ciudad Cervantina, título otorgado por la UNESCO. Esta distinción posiciona a la ciudad a nivel internacional y se vincula directamente con la presencia de un conjunto de expresiones culturales y patrimoniales, tales como la Ruta de Podestá, el denominado Barrio Cervantino y eventos como la Quijotada, la Cocina del Quijote y las Llamadas de Larrañaga. Estas iniciativas son impulsadas por la Comisión Fomento Larrañaga, una organización con más de 70 años, que desarrolla acciones orientadas a la valorización del patrimonio material e inmaterial en el territorio.

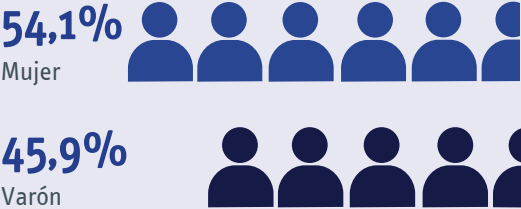
DATOS DEMOGRÁFICOS

Según el censo del 2023 del INE (Instituto Nacional de Estadísticas), el Municipio cuenta con

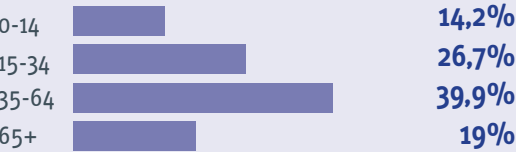


La composición demográfica muestra

30



Población por grandes grupos de edad

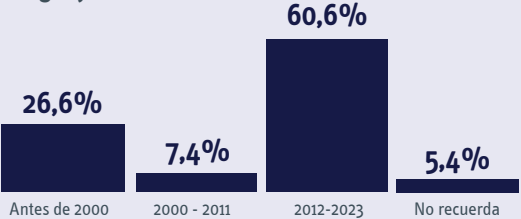


Lo que sugiere una estructura etaria con una presencia significativa de adultos en edad económicamente activa.

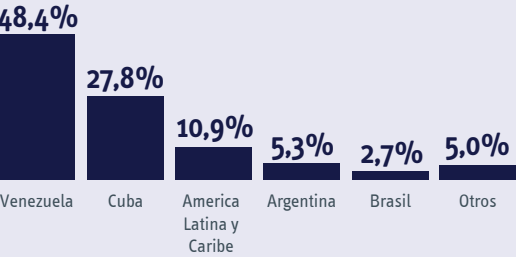
Población por ascendencia étnico-racial



Nacidos en el extranjero por año de llegada a Uruguay

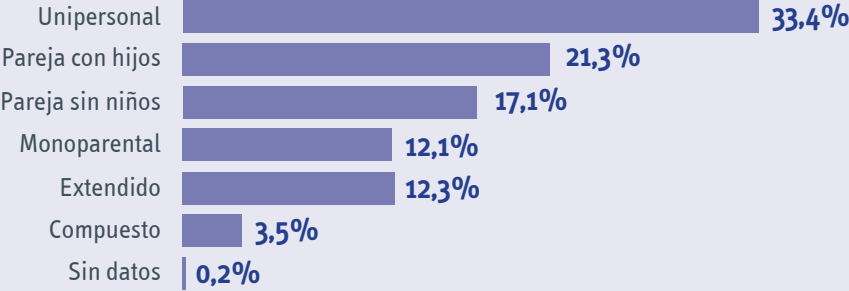


Nacidos en el extranjero que llegaron a Uruguay entre 2012-2023 por país de nacimiento

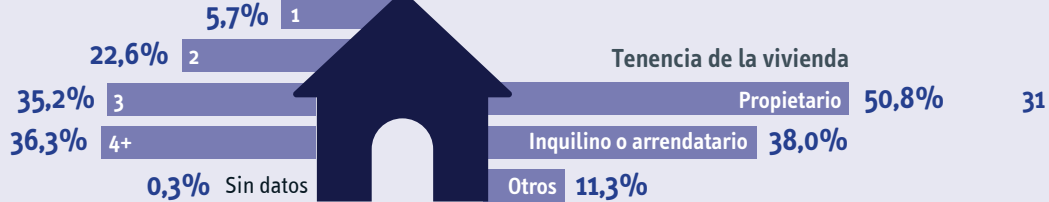


VIVIENDA Y HOGAR

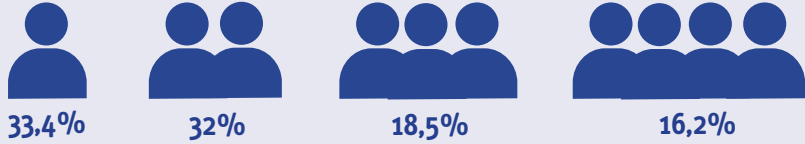
Tipo de hogar



Número total de habitaciones



Integrantes del hogar



Tenencia de perros y/o gatos



IDENTIFICACIÓN DE ATRATIVOS TURÍSTICOS

A continuación, se presentan los principales atractivos del Municipio C organizados en seis categorías: sitios históricos y culturales destacados, espacios naturales, espacios comerciales, zonas patrimoniales declaradas con carácter institucional, circuitos turísticos y eventos permanentes destacados.

Debido a las características del plan, esta selección no incluye la totalidad de los lugares existentes en el municipio. Con el fin de ampliar y detallar la información, se elaborará un documento anexo que tendrá como cometido principal recopilar la lista completa de atractivos en cada área.

El Municipio C de Montevideo cuenta con un valioso conjunto de recursos que le otorgan un alto potencial turístico. Esta diversidad enriquece su identidad y atractivo como destino.



SITIOS HISTÓRICOS Y CULTURALES DESTACADOS



MUSEO DE BELLAS ARTES JUAN MANUEL BLANES

Importante museo de arte uruguayo ubicado en una casona del siglo XIX en el Prado. El edificio en sí es “una de las joyas arquitectónicas y culturales de Montevideo” por su diseño ecléctico de inspiración italiana. Fundado en 1930, exhibe obras de Juan Manuel Blanes, Pedro Figari y numerosos artistas nacionales, siendo un referente del arte nacional en un entorno patrimonial único.



MUSEO HISTÓRICO NACIONAL QUINTA DE LUIS A. DE HERRERA

Antigua residencia del líder político Luis Alberto de Herrera, convertida en museo histórico en el barrio Brazo Oriental. Esta quinta de fines del siglo XIX, donada al Estado en 1961, es un “invaluable testimonio del Uruguay de principios del siglo XX”.

Conserva mobiliario, arte y bibliotecas originales, ofreciendo al visitante una inmersión en la vida política y social de la época en un espacio que aún alberga actividades culturales.



CASA QUINTA AURELIO BERRO

Residencia histórica ubicada en el barrio Prado, donde vivió el poeta modernista uruguayo Aurelio Berro (1876–1916). Rodeada de naturaleza y cercana al Jardín Botánico y al Parque Prado, esta casa refleja el entorno que inspiró gran parte de su obra. Berro fue una figura destacada de la literatura nacional, y su legado permanece ligado a este espacio que forma parte del patrimonio cultural del oeste de Montevideo. La quinta se integra a los recorridos literarios y patrimoniales de la ciudad, como símbolo del vínculo entre arte, paisaje y memoria histórica.

BARRIO REUS (VILLA MUÑOZ)

Conjunto de viviendas de fines del siglo XIX construido por el empresario Emilio Reus, famoso por sus pintorescas fachadas de colores. Este barrio obrero, iniciado en 1888, “es uno de los lugares testimoniales de Montevideo”, por la huella histórica que representan sus edificaciones. Aún hoy, Villa Muñoz mantiene su identidad multicultural (tradicionalmente con comercio) y su arquitectura original restaurada atrae a quienes buscan conocer un patrimonio urbano distinto al centro histórico tradicional.

PLAZA EX TERMINAL GOES

La Plaza Terminal Goes, situada entre Aramburú, Sosa, Reyes y Av. Gral. Flores, fue Estación de Tranvías desde 1880 y luego Terminal de Ómnibus hasta 1994. Tras años de deterioro, su recuperación comenzó en 2006 con Presupuesto Participativo, sumando pista de skate, juegos, escenario y fotogalería, e inaugurando en 2012 el Centro Cultural Terminal Goes. Esculturas de Octavio Podestá y elementos patrimoniales mantienen viva su historia. Renovada en 2018 y declarada Bien de Interés Municipal en 2020, es hoy un espacio cultural, recreativo y de encuentro que conecta pasado y presente del barrio.





IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

La iglesia más antigua del Prado, ubicada en Zufriategui y Fernando Quijano, fue construida en 1849 por encargo de Manuel Oribe al arquitecto Antonio Fontgibell. De una sola nave, conserva una cruz con la fecha de inauguración, una virgen de madera donada por Oribe, pila bautismal y campana originales. Su fachada simple carece de torres y exhibe ocho rosetas que simbolizan los departamentos fieles a Oribe. En su pórtico destacan cañones usados como postes. Antiguamente tuvo un cementerio anexo que llegaba al arroyo Miguelete.



PARROQUIA SAGRADA FAMILIA

Construida en 1870 por el francés Víctor Rabau y declarada Monumento Histórico Nacional en 1975, la capilla fue un oratorio de la familia Jackson en su quinta, antigua chacra de Larrañaga, origen del barrio Atahualpa. De una sola nave con crucero formado por sacristías y esbelta torre rematada en flecha, conserva su estilo gótico romántico, evocador del ambiente señorial y bucólico de la época. Su diseño refleja el eclecticismo historicista característico de fines del siglo XIX.



PASEO DEL HOTEL

Antigua casona del siglo XIX ubicada frente al monumento de La Diligencia, originalmente concebida como posta de diligencias y luego convertida en hotel. Tras su restauración, el edificio se transformó en un multiespacio cultural que conserva elementos arquitectónicos de la época, como sus patios interiores y galerías. Actualmente, funciona como sede de eventos culturales, exposiciones, talleres y actividades comunitarias. Su valor patrimonial y su integración al entorno natural del Prado lo convierten en un punto de encuentro entre historia, arte y vida barrial.



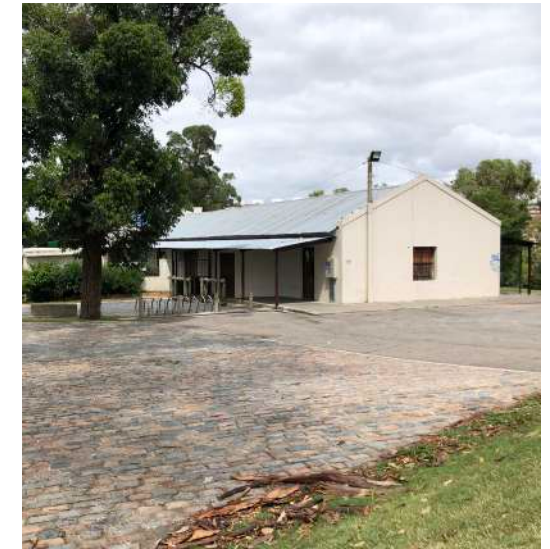
ESPACIO FEMINISTA LAS PIONERAS

Situada en el barrio Arroyo Seco, Las Pioneras ocupa el predio de la antigua Estación Agraciada, primera estación de tranvías de Montevideo, construida en 1880. Fue reacondicionado por la Intendencia de Montevideo en 2020, conservando elementos originales de la estructura y transformándolo en un espacio público moderno con fuerte carga simbólica.

Su nombre rinde homenaje a las mujeres pioneras en la lucha por los derechos civiles y políticos en Uruguay.

Desde su inauguración, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se consolidó como un espacio de referencia para el movimiento feminista, albergando talleres, actividades culturales, ferias y expresiones artísticas.

Gestionada de forma colectiva por organizaciones feministas, funciona como un espacio comunitario que promueve la inclusión, la participación ciudadana y la memoria histórica desde una perspectiva de género. Es un atractivo con valor cultural y social, que combina patrimonio, arte y activismo en un entorno urbano singular.



LAS DURANAS

Ubicado en Aires Puros, en este entorno barrial de fuerte identidad local, se encuentra el Espacio Cultural Las Duranas, ubicado en el predio de la histórica Sociedad Criolla fundada en 1894 por Elías Regules. Allí se promueve la cultura tradicional a través de talleres, actividades comunitarias y espectáculos de raíz local.

El lugar también alberga el Escenario Pablo Estramín, sede del tradicional Carnaval de las Promesas, un evento clave del calendario cultural barrial. Las Duranas es hoy un símbolo de la cultura popular, el arraigo comunitario y la memoria viva del patrimonio montevideano.



CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO

43

En el marco del desarrollo de la materia turística dentro del Municipio C, se destaca el rol del Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico (CDCTE), que actualmente funciona como espacio cultural para talleristas y punto de referencia para actividades comunitarias.

Se proyecta seguir impulsando y potenciando este espacio como núcleo operativo del desarrollo turístico local, articulando iniciativas culturales, económicas y comunitarias con enfoque territorial.

En este centro se investiga, ejecuta y evalúa las acciones vinculadas a la gestión estratégica del turismo en el territorio.



ESPACIOS NATURALES



45

PARQUE PRADO

Es el parque urbano más extenso y emblemático de Montevideo (106 hectáreas), declarado Monumento Histórico Nacional en 1975. El Prado combina bellos jardines botánicos, paseos arbolados y monumentos históricos en un mismo lugar. Dentro del parque se encuentra el Rosedal y esculturas significativas como “Los Últimos Charrúas”, monumento de profundo significado histórico-cultural para Uruguay. Este pulmón verde es un lugar de esparcimiento por excelencia, donde naturaleza e historia conviven.



ROSALEDA JUANA DE IBARBOUROU

Es un jardín de rosas ubicado en el barrio Prado de Montevideo. Inaugurado el 17 de diciembre de 1912, fue diseñado por el paisajista francés Charles Racine y el arquitecto Eugenio Baroffio. Para su creación, se importaron 12.000 rosales desde Francia en 1910. El diseño del rosedal incluye cuatro pérgolas de 60 metros de longitud, coronadas por ocho cúpulas de estilo art nouveau.

En el centro, una fuente de bronce está rodeada por 20 columnas que sostienen diversas especies de rosales antiguos y exóticos. La época de mayor esplendor es en primavera, aunque varias especies florecen en otras estaciones, ofreciendo un espectáculo de colores y aromas durante gran parte del año.

JARDÍN JAPONÉS DE MONTEVIDEO

Espacio verde de 3.000 metros cuadrados, inaugurado en 2001 como obsequio del gobierno japonés para conmemorar el 80° aniversario de las relaciones diplomáticas entre Japón y Uruguay. Ubicado detrás del Museo Municipal de Bellas Artes Juan Manuel Blanes, fue diseñado por el paisajista Haruho Ieda en el estilo tradicional San-Sui (montaña y agua). El jardín cuenta con elementos característicos como una cascada, un lago con carpas koi, puentes de piedra y madera, caminos de piedra y una casa de té. La vegetación incluye cerezos, bambú, membrillos de jardín, lirios, orquídeas y ceibos, entre otras especies. Este espacio simboliza la amistad entre ambos países y ofrece un ambiente de serenidad y contemplación en medio de la ciudad.



MUSEO Y JARDÍN BOTÁNICO ATILIO LOMBARDO

Ubicado junto al Prado, es el único jardín botánico de la ciudad, con más de 800 especies de plantas de diversas partes del mundo. Inaugurado en 1902, cuenta con sendas temáticas y un pequeño Museo Botánico. Es un sitio ideal para apreciar la flora nativa y exótica, declarado reserva botánica y mantenido históricamente por botánicos destacados (lleva el nombre del Prof. Atilio Lombardo, quien dedicó medio siglo a su desarrollo).

Sus colecciones vegetales y arboledas centenarias ofrecen un entorno educativo y recreativo a la vez, constituyendo un patrimonio natural de gran valor.



PARQUE CAPURRO

Parque costero tradicional del barrio Capurro, junto a la bahía montevideana. “Combina historia, naturaleza y renovación”, habiendo sido inaugurado a inicios del siglo XX y mantenido su relevancia con el paso del tiempo.

Recientes intervenciones arqueológicas han puesto en valor restos del pasado portuario en la zona. Hoy es un lugar de esparcimiento y a la vez “un recordatorio vivo de la historia de Montevideo”, ideal para disfrutar de vistas al Río de la Plata en un entorno barrial tranquilo.

ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY PREDIO DE LA RURAL DEL PRADO

Conjunto de pabellones y galpones feriales construidos a comienzos del siglo XX en el Prado, representativos de la tradición agropecuaria uruguaya. En este predio cada año se celebra la Expo Prado (desde 1913) que congrega a miles de visitantes en torno a exhibiciones ganaderas, maquinaria y actividades culturales. Los pabellones históricos de la Rural, con su arquitectura de hierro y techos amplios, son un símbolo vivo del patrimonio rural dentro de la ciudad y escenario de eventos populares que combinan cultura y gastronomía criolla.



CASA QUINTA DE STORACE

Antigua residencia ubicada en el barrio Prado, construida a fines del siglo XIX como parte del conjunto de casas quintas que dieron identidad a la zona. Fue utilizada como centro clandestino de detención durante la dictadura cívico-militar (1973–1985). Su valor patrimonial es tanto arquitectónico como histórico, y se encuentra rodeada de espacios icónicos como el Parque Prado, el Jardín Botánico y el Rosedal. Hoy es un lugar de reflexión y memoria colectiva, donde historia, naturaleza y derechos humanos se entrelazan en un mismo entorno.

QUINTA VAZ FERREIRA

Residencia veraniega del filósofo, educador y rector universitario Carlos Vaz Ferreira (1872–1958), ubicada en el barrio Atahualpa. Rodeada de naturaleza y con una arquitectura sobria, la quinta refleja el ambiente de retiro intelectual y contemplación que buscaba el pensador uruguayo. El predio fue declarado Monumento Histórico Nacional y hoy forma parte del patrimonio cultural y educativo del país. En su entorno, se organizan actividades vinculadas a la filosofía, la educación y la memoria del pensamiento nacional.



ESPACIOS COMERCIALES

MERCADO AGRÍCOLA DE MONTEVIDEO (MAM)

Mercado gastronómico y artesanal ubicado en el histórico edificio de hierro de 1913 en barrio Goes. Es considerado un “referente histórico y arquitectónico de la ciudad”, destacado por su imponente estructura de estilo industrial y el legado cultural que conserva. Tras su restauración, reabrió en 2013 convertido en un moderno mercado con 107 locales que ofrecen productos frescos, artesanías y gastronomía, mezclando aromas y sabores.

El MAM se ha consolidado como un centro comunitario y turístico, donde tanto vecinos como visitantes disfrutan de comidas típicas, compras de productos locales y actividades culturales en un entorno patrimonial único.

BAR LOS YUYOS

Uno de los bares más tradicionales de Montevideo, fundado en 1906 y famoso por su caña con yuyos, una bebida alcohólica infundada con hierbas naturales.

Se encuentra en el barrio Prado. Su ambiente rústico y su historia centenaria lo convierten en un ícono del patrimonio gastronómico montevideano, siendo un punto de encuentro donde locales y turistas

pueden degustar bebidas típicas uruguayas en un ambiente auténtico.

Fue declarado Bien de Interés Municipal, reforzando su valor cultural.

MERCADO DEL PRADO

Ubicado en el barrio Prado, combina una amplia oferta como una barra con cerveza, tragos y vinos, hamburguesería, chivitería, milanesas, panchos y chorizos gourmet, pizzas, wraps, productos del mar, heladería artesanal, crepería, raclettería (queso fundido a la francesa), cocina española, mexicana, de Medio Oriente y asiática, entre otras opciones.

Además cuenta con un jardín exterior para poder disfrutar al aire libre.

ARAZÁ COCINA NATIVA

Ubicado en el barrio Prado, es un restaurante que invita a vivir una experiencia gastronómica única, basada en la valorización de ingredientes nativos, orgánicos y de estación. Su propuesta se enmarca en la filosofía del movimiento Slow Food, promoviendo una cocina consciente que rescata saberes tradicionales y sabores locales, con una mirada creativa e innovadora. El ambiente cálido de su casona con jardín acompaña una experiencia

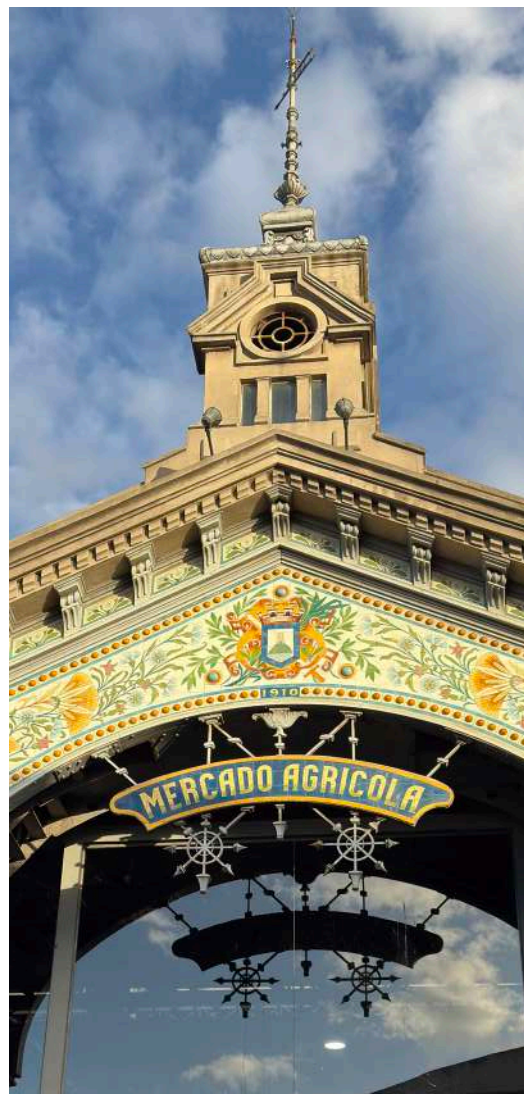
que va más allá de lo culinario, integrando prácticas sostenibles como el compostaje, el uso de productos agroecológicos y empaques biodegradables.

Estas acciones le han valido el reconocimiento de la Intendencia de Montevideo con el sello verde, destacándose como un ejemplo de turismo gastronómico responsable. La importancia de Arazá radica en su compromiso con el entorno y la comunidad, ofreciendo platos que conectan al comensal con el territorio y sus recursos, como la lasaña de osobuco y espinaca o el helado de cedrón con higos confitados.

Si bien el turismo en el municipio ha estado históricamente vinculado a la cultura y el emprendimiento, existe una creciente conciencia sobre su potencial turístico.

A través del Plan Municipal de Turismo 2026-2030, se podrán consolidar estrategias para fortalecer la difusión de estos atractivos, generar circuitos turísticos más estructurados y potenciar la participación de la comunidad en el desarrollo turístico.

El desafío está en articular estas iniciativas con una planificación que optimice los recursos existentes y potencie la identidad del territorio como un destino turístico.



ZONAS PATRIMONIALES



COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE REUS AL NORTE

La Comisión Especial Permanente Reus al Norte (CEPRN) es una entidad fundamental en la protección y valorización del patrimonio cultural del Municipio C, trabajando en conjunto con la Oficina del Área Patrimonial (OAP) Barrio Reus al Norte, ambas parte de la Unidad de Protección del Patrimonio de la Intendencia de Montevideo.

Sus cometidos están definidos en el Decreto Departamental N° 36.575; entre ellos está procesar todas las solicitudes relacionadas con el área patrimonial denominada Barrio Reus al Norte.

ORIGEN Y CONTEXTO DEL BARRIO REUS AL NORTE

El barrio Reus al Norte, ubicado en las actuales zonas de Goes y Villa Muñoz, se originó como un gran conjunto habitacional impulsado por el doctor y empresario español Emilio Reus en 1888.

Fue una iniciativa para responder a la alta demanda de vivienda generada por las olas de inmigrantes a fines del siglo XIX, llegando a construir más de 500 viviendas en 22 manzanas para habitantes de origen humilde, mayoritariamente obreros y artesanos.

Se destaca por la envergadura y armonía de su diseño, que jerarquiza vías y construcciones, y por su singularidad arquitectónica, manteniendo elementos básicos como alturas, ritmos y ornamentos que contribuyen a la identidad de la zona.

Es un área protegida como patrimonio cultural de Montevideo desde 1986, y un sector importante fue declarado Monumento Histórico Nacional el mismo año. Además de su valor histórico, la zona incluye un importante centro comercial mayorista y la Peatonal Emilio Reus como punto de interés turístico.

CREACIÓN Y PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

La Intendencia de Montevideo creó la OAP y la CEPRN en 2012. Estas entidades se instalaron físicamente en la zona en junio de 2014.

Su cometido principal es promover y coordinar todas las intervenciones necesarias para la puesta en valor y la preservación del patrimonio cultural inmueble del Área Patrimonial.

La CEPRN se reúne periódicamente y su integración es plural, lo que permite un abordaje colectivo y amplio de los temas urbano-patrimoniales del barrio.

Está compuesta por representantes de:

- Intendencia de Montevideo
- Municipio C
- Concejo Vecinal N°3
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República (UdelaR)
- Sociedad de Arquitectos del Uruguay

La OAP, por su parte, funciona desde el Mercado Agrícola y cuenta con un equipo técnico profesional y administrativo.

ACCIONES Y LOGROS DESTACADOS

- La Comisión ha trabajado durante más de nueve años (diez, según fuentes más recientes) coordinando con actores privados para la preservación y el mantenimiento de las edificaciones, buscando un diálogo entre lo patrimonial, lo comercial y lo residencial.
- Se ha enfocado en salvaguardar los elementos originales del diseño, respetando el color de las fachadas, la altura y el volumen de los edificios, y ajustando la cartelería para evitar distorsiones visuales.
- Colabora activamente con el Programa Consejo Goes (creado en 2006) en acciones de gestión para el mejoramiento y desarrollo de la zona.
- Es la autora de la ficha técnica del Café Vaccaro, un Bien de Interés Municipal (BIM) desde 2020, reconociendo su valor histórico y cultural.
- Ha participado en la recuperación de la Plaza Terminal Goes, que también fue declarada BIM en 2020, asegurando la permanencia de elementos históricos como rieles de tranvía y esculturas, y promoviendo nuevos usos sociales, deportivos y culturales.

- Contribuyó a la iniciativa de la escultura “El abrazo de los Pueblos” en Arenal Grande y Democracia, que homenajea a la inmigración judía en el barrio, siendo la arquitecta Charna Furman, integrante de la CEP, una de las proponentes clave.
- La Comisión también ha elaborado publicaciones destacando el valor arquitectónico y ornamental del barrio, como el artículo “Ornamentos en el Barrio Reus al Norte”, que describe la riqueza decorativa de las fachadas y la importancia de su conservación

En resumen, la CEPRN es un pilar fundamental para la salvaguarda y valorización del excepcional patrimonio cultural e histórico del barrio Reus al Norte. A través de un enfoque colaborativo y multidisciplinario, que también fomenta activamente la vitalidad y convivencia de la comunidad. Su labor es esencial para mantener viva la identidad de la zona, integrando el pasado con el presente y proyectando sus valores hacia el futuro para el disfrute de sus habitantes y visitantes.

- Área patrimonial Barrio Reus
- Área de proximidades
- Monumento Histórico Nacional





COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE DEL PRADO

La Comisión Especial Permanente del Prado es un organismo creado por la Intendencia de Montevideo, con el objetivo de gestionar, proteger y valorizar el patrimonio arquitectónico, urbano y vegetal del área patrimonial del Prado.

Está integrada por instituciones públicas y actores de la sociedad civil vinculados al patrimonio cultural y tiene carácter asesor.

Sus cometidos son:

- Promover el conocimiento y divulgación de los valores testimoniales urbanos, así como todo estudio que enriquezca el conocimiento del área y la identificación de los vecinos con su entorno.
- Proponer y asesorar a la Intendencia de Montevideo en la realización de inventarios, en la catalogación como Bien de Interés de edificios, espacios urbanos, ejemplares o conjunto vegetales, elementos del equipamiento público o privado de carácter natural o artificial, tramos, ámbitos e incidentes urbanos que posean valores relevantes.
- Propiciar el desarrollo proyectos o programas de desarrollo dirigidos a la restauración y puesta en valor de construcciones o conjuntos protegidos.
- Realizar acciones dirigidas al mejoramiento urbanístico o paisajístico del área.
- Proponer y asesorar a la Intendencia de Montevideo en la gestión cotidiana y revisión continua del Plan Especial como actor principal de consulta en los permisos de construcción, habilitaciones de actividades, cambios de uso, retiros y modificaciones prediales en el conjunto de su ámbito territorial.

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONAL

La Comisión se configura además como un espacio de participación ciudadana e institucional. Integra a representantes de organismos municipales, académicos y de la propia comunidad del barrio.

Entre sus miembros participan arquitectos de diferentes dependencias de la Intendencia (planeamiento, patrimonio, áreas verdes), especialistas del ámbito académico (por ejemplo de la FADU) y autoridades locales. Asimismo incluye delegados de los concejos vecinales que cubren el Prado (zonas CCZ 15 y 16 de Montevideo).

Esta composición plural asegura que las decisiones sobre el patrimonio tengan aporte vecinal y técnico. En la práctica, la comisión se reúne con actores institucionales y vecinos para evaluar proyectos urbanísticos y actividades de conservación, lo que fomenta el diálogo y la corresponsabilidad en la defensa del barrio.

RELEVANCIA PARA LA IDENTIDAD HISTÓRICO-CULTURAL

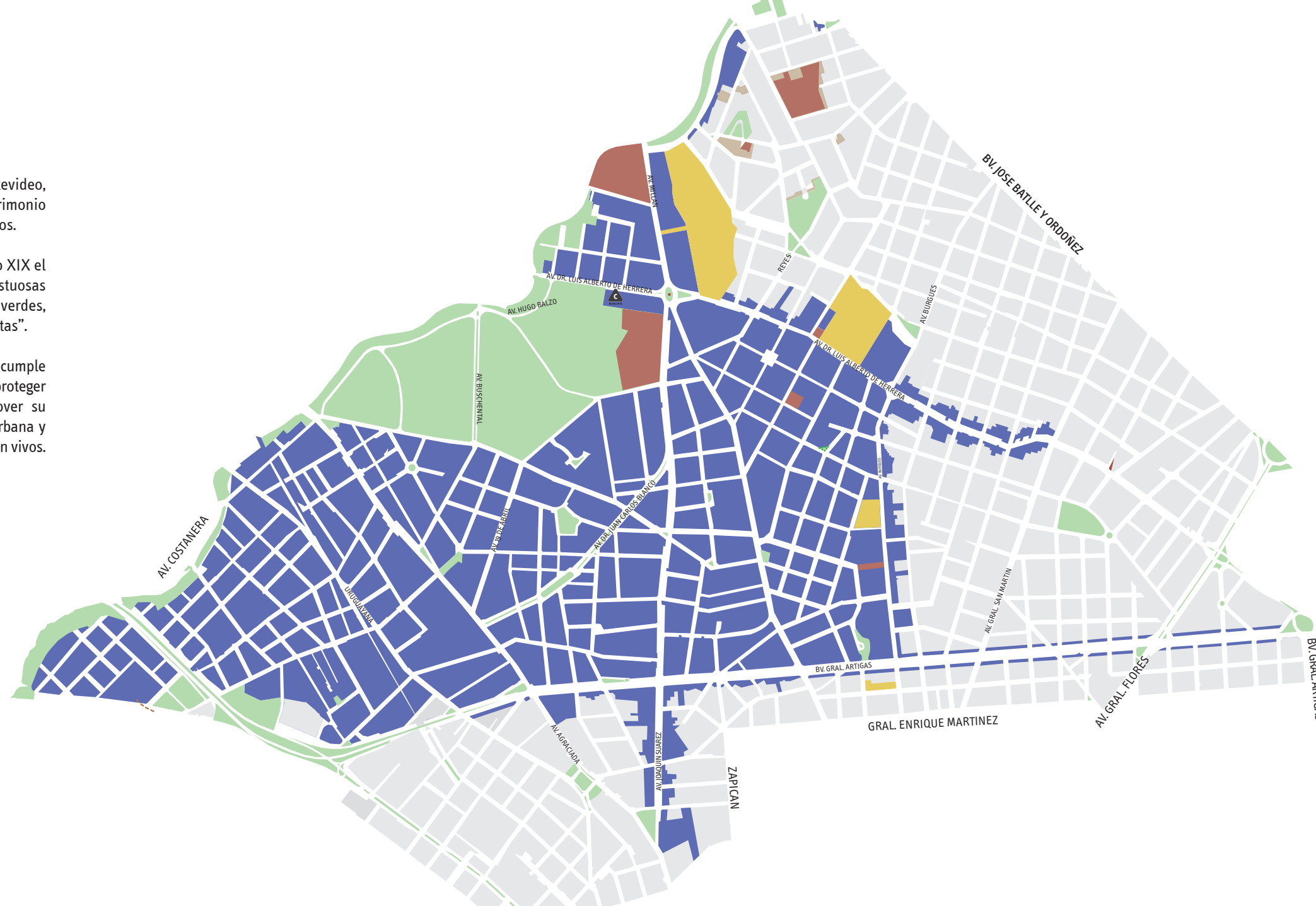
El Prado es un barrio emblemático de Montevideo, caracterizado por su abundante patrimonio arquitectónico y sus espacios verdes históricos.

Como señala la literatura local, ya en el siglo XIX el patriciado oriental construyó en el Prado “fastuosas viviendas rodeadas de extensos espacios verdes, dando lugar al surgimiento de las casas quintas”.

La Comisión Especial Permanente del Prado cumple un rol clave en preservar esa identidad: al proteger los edificios y jardines históricos y promover su puesta en valor, garantiza que la memoria urbana y el carácter patrimonial del Prado se mantengan vivos.

60

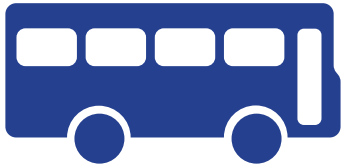
- Área CEPP
- Bien de Interés Departamental
- Monumento Histórico Nacional



61



CIRCUITOS TURÍSTICOS



CIRCUITO DE LA MEMORIA

El Circuito de la Memoria del Municipio C es una iniciativa destinada a reconocer, preservar y dar visibilidad a los espacios del territorio vinculados a la historia reciente del Uruguay, en especial a aquellos relacionados con la resistencia a la dictadura cívico-militar.

Mediante señalética, recorridos guiados y materiales educativos, se enlazan sitios emblemáticos donde tuvieron lugar hechos significativos asociados a la represión, la organización social y la defensa de los derechos humanos.

Esta propuesta invita a la reflexión colectiva, fortalece la memoria como herramienta para la construcción democrática y contribuye a mantener vivo el recuerdo de nuestro pasado reciente. Entre sus actividades se incluyen recorridos en ómnibus, charlas de reflexión, testimonios en vivo y la participación activa de colectivos sociales.

- 1

SALIDA
PUNTO 1
Memorial de las Presas Políticas
Ubicado frente al Palacio Legislativo
- 2

PUNTO 2
Fábrica de Alpargatas
José L. Terra y Martín García
- 3

PUNTO 3
Hogar Burgues (Ex. Consejo del Niño)
Av. Burgues 3191
- 4

PUNTO 4
Sitio de Memoria Muchachas de Abril
Mariano Soler 3098 Bis
- 5

PUNTO 5
Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA)
Av. Dr. Luis A. de Herrera 4246 y Dr. Carlos Vaz Ferreira
- 6

PUNTO 6
Ex fábrica Martínez Reina
Uruguayana y Pablo Zufriategui
- 7

PUNTO 7
Seccional 20 del Partido Comunista
Av. Agraciada 3715

LLEGADA

LA RUTA DE PODESTÁ

En 2020, la Junta Departamental de Montevideo designó con este nombre al circuito que une las distintas esculturas del reconocido vecino Octavio Podestá, las cuales se encuentran distribuidas en el municipio.

La idea de identificar y valorizar las obras del escultor en este territorio surgió cuando Montevideo fue Capital Iberoamericana de la Cultura en 2013.

Desde entonces, se han realizado intervenciones para resaltar el valor patrimonial y turístico de estas obras.

64

1

Sin Título

Plaza Budapest
Monte Caseros y Av. Gral. Garibaldi

2

Sin Título

Bv. Artigas y Martín Fierro

3

Sin Título

Plaza Alcála de Henares. Quijote, Sancho Panza, José Catalá y Dr. Gustavo Gallinal

4

Sin Título

Av. Dr. Luis. A. de Herrera y Altamirano

5

Sin Título

Av. Dr. Luis. A. de Herrera y Bv. Artigas

6

Euritmia

Parque de las Esculturas
Av. Dr. Luis A. de Herrera y Marne

7

Sin Título

Bv. Artigas y Av. Gral. Flores

8

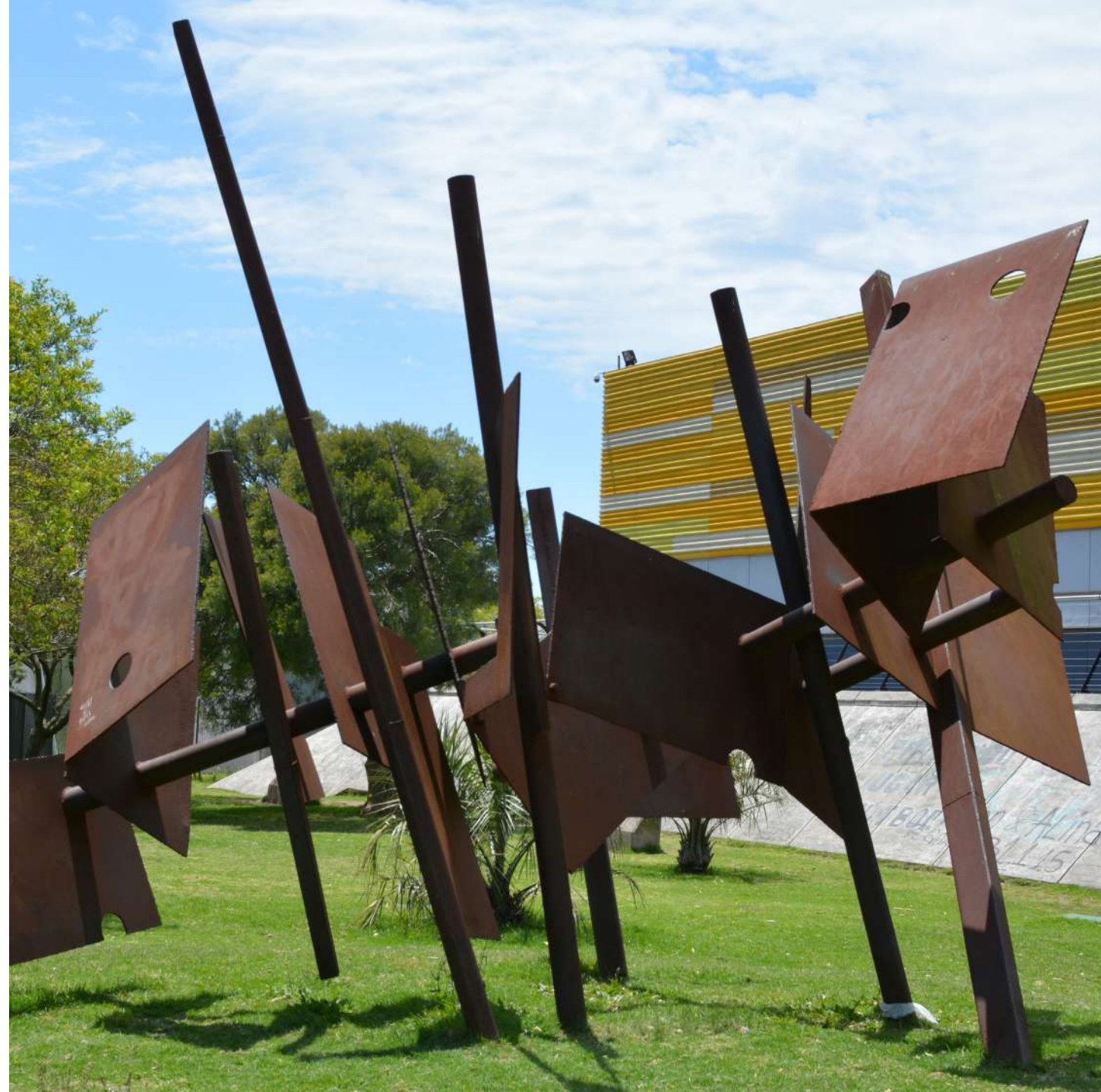
El Tramway

Plaza Ex Terminal Goes: Av. Gral. Flores, Domingo Aramburú, Marcelino Sosa y Carlos Reyles.

9

Little Tramway

Plaza Ex Terminal Goes: Av. Gral. Flores, Domingo Aramburú, Marcelino Sosa y Carlos Reyles.



La obra de Octavio Podestá se basa en una poética compositiva que emana de los materiales que utiliza, principalmente el hierro y el acero, y la chatarra, a veces combinada con madera.

Bajo su mirada atenta, se transformaban en escultura mediante su aproximación y unión.

A lo largo de los años, el artista ha desarrollado un lenguaje plástico propio, enmarcado en la abstracción entre la geometría y el gesto.

Para Podestá, el arte es una forma de conocimiento que lo impulsa en sus búsquedas e investigaciones. La obra no surge de un momento de inspiración, sino que se construye en su pensamiento a través de la práctica directa de la prueba y el ordenamiento de sus ideas.

OBRAS Y UBICACIONES DESTACADAS EN LA RUTA

- **Plaza Budapest:** La primera intervención de la Ruta fue el traslado de una obra que estaba en el jardín frontal de la casa de Octavio Podestá a esta plaza, que fue remodelada para recibirla.
- **Av. Luis A. de Herrera y Altamirano:** Se construyó y se instaló en el espacio público una obra donada por el escultor a la Comisión Fomento Larrañaga, donde se encuentra su sede.
- **Bulevar Artigas y Avenida General Flores:** Esta obra tiene un lugar especial, ya que califica un punto notable en la ciudad, marcando el acceso al centro y la salida hacia el oeste del país. Su escala y protagonismo responden a las características y jerarquía del lugar, siendo un hito urbano.
- **Plaza Ex Terminal Goes y Alcalá de Henares:** Son ejemplos de obras creadas in situ, ensambladas con lo existente, lo que permitía modificaciones durante su ejecución. Otras obras fueron concebidas desde el inicio y construidas en un taller metalúrgico, con la escala siendo determinante en el procedimiento constructivo.



EVENTOS RELACIONADOS

- **Exposición Fotográfica:** Una exposición fotográfica de este circuito, junto con material audiovisual y otras esculturas del artista, fue realizada en abril de 2022 en el Museo Blanes.
- **Recorrido con el artista:** Se realizó un recorrido por la obra de Podestá, específicamente por “La Ruta de Octavio Podestá”, contando con la presencia del artista.



ALCALÁ DE JENARES

tierra natal de
Don MIGUEL de CERVANTES
1547 - 1616



EVENTOS PERMANENTES DESTACADOS

SEMANA CRIOLLA DEL PRADO

La Semana Criolla del Prado es una fiesta tradicional que cada año viste a Montevideo de cultura gauchesca, siendo una de las festividades más emblemáticas de la región.

Se celebra durante la Semana de Turismo (coincidente con Semana Santa, en el mes de abril). El evento se realiza en el predio de la Rural del Prado, que durante esos días se convierte en escenario de paseos, ferias artesanales con emprendedores locales, música cultural uruguaya (chamamé, tango, folclórica, entre otras), gastronomía típica, talleres, charlas, espectáculos en vivo y actividades como jineteadas y exhibiciones de payadas. Todo ello conforma una experiencia festiva que acerca la tradición del campo a la capital en un ambiente seguro y familiar.

HISTORIA, TRADICIÓN Y TURISMO

La Semana Criolla del Prado se celebra desde 1925, siendo organizada cada año por la Intendencia de Montevideo. En 2025 se conmemoró el centenario de la primera edición (1925-2025), alcanzando la 98ª edición efectiva del evento –hubo dos años sin actividad debido a la pandemia de COVID-19–.

A lo largo de casi un siglo, esta celebración se ha consolidado como una tradición uruguaya que simboliza el encuentro entre el campo y la ciudad.

La importancia cultural de esta fiesta se refleja en que Montevideo la incluye desde sus inicios como evento destacado de su calendario; hoy en día sigue siendo “un evento clave en la agenda cultural y comercial de Montevideo”, brindando una plataforma de difusión para la identidad criolla en un entorno festivo.

Cada edición de la Semana Criolla convoca a decenas de miles de visitantes. En años recientes la asistencia típica ronda las 200.000 personas a lo largo de la semana, lo que la convierte en uno de los eventos de mayor convocatoria del país.

El público es predominantemente familiar y heterogéneo, incluyendo desde vecinos de Montevideo y visitantes del interior del Uruguay, hasta turistas internacionales que en su mayoría son argentinos y brasileños.

Según autoridades locales de turismo, la Criolla, debido a atraer a muchos turistas, genera un incremento en la ocupación hotelera de Montevideo durante esa semana. Sin mencionar, el aumento de demanda de servicios como restaurantes, tours y actividades relacionadas al turismo que se activan en gran medida gracias a la afluencia de esta fiesta gaucha.

También supone mayor visibilidad en medios de comunicación, proyectando la imagen de Montevideo como un destino que valora y celebra su cultura criolla.

Asimismo, se aprovecha la Criolla como vitrina para iniciativas municipales (stands informativos e interactivos), lo que refuerza el vínculo con la comunidad y añade valor educativo al visitante.

Por ejemplo, en el marco de la Semana Criolla 2025, el Municipio C participó con un stand representativo del territorio, pensado como un espacio de promoción turística y cultural.

Se buscó transmitir a la ciudadanía y visitantes el valor patrimonial, natural y cultural de la zona, a través de propuestas innovadoras e interactivas.

Entre las principales atracciones, se destacó el uso de lentes de realidad virtual, que permitieron a los visitantes recorrer de forma inmersiva e innovadora, lugares emblemáticos del territorio, como el Jardín Botánico y el Rosedal del Prado, dos lugares emblemáticos de gran valor histórico y paisajístico del Municipio C.

Con el objetivo de fomentar la participación activa del público, se incorporaron dinámicas lúdicas y educativas. Se presentó un puzzle imantado con imágenes de la Plaza Las Pioneras y del Barrio Reus, acompañado de una galería fotográfica e informativa sobre espacios destacados del municipio. Esta propuesta no solo permitió un acercamiento visual a la riqueza del territorio, sino que también incentivó la interacción de los visitantes con estos lugares urbanos.

Asimismo, se realizaron videos breves con texto informativo sobre sitios destacados como Parque Capurro – Caserío de los Negros, Parque Prado, Jardín Botánico, Circuito “La Ruta de Podestà” (barrio Cervantino) y el Circuito de la Memoria.



Finalmente, se implementó un juego de memotest con ilustraciones de monumentos significativos del Municipio C, tales como La Diligencia, Los Últimos Charrúas, el Puente Buschental, el Monumento a Aparicio Saravia y el Monumento a Luis Batlle Berres. A través del juego, se buscó que las personas incorporaran y recordarán la relevancia de estos hitos patrimoniales, reforzando el aprendizaje de manera entretenida.

La propuesta del stand 2025 evidenció el compromiso del Municipio C con la innovación turística y la difusión cultural, integrando

herramientas tecnológicas y dinámicas participativas para acercar al público a su patrimonio. De esta manera, se demostró con acciones reales, el deseo del Municipio C de posicionarse como una zona turística que genere experiencias significativas y auténticas para los visitantes.

En conjunto, el evento de la Semana Criolla, dinamiza el turismo hacia Montevideo, consolidándose como un motor de desarrollo turístico local que combina la preservación cultural con beneficios económicos tangibles.

DÍA DE LA JUVENTUD

El Día de la Juventud es un evento que, desde su creación, se consolidó como un multiespacio de expresión juvenil y de encuentro comunitario. Se desarrolla anualmente en el Prado de Montevideo, ofreciendo un abanico de propuestas culturales, artísticas, deportivas, recreativas y lúdicas, donde la juventud es protagonista y el espacio público se convierte en un punto de integración.

La diversidad de actividades —música en vivo, danza, deportes, arte urbano, ferias de emprendimientos, gastronomía y juegos para todas las edades— fomenta el respeto, la tolerancia y la convivencia. Aunque su nombre remite a un público joven, su atractivo convoca también a niñas, niños y personas adultas, logrando cada año una amplia participación.

La programación musical combina bandas emergentes de la escena local con artistas de reconocimiento nacional, abarcando géneros como rock, hip-hop, reggae, cumbia, pop y folclore. Este equilibrio entre lo nuevo y lo consagrado refuerza el objetivo de promover la cultura local y abrir oportunidades para nuevos talentos.

Organizado por el Municipio C, con el apoyo de la Intendencia de Montevideo y su programa Esquinas de la Cultura, el Día de la Juventud se ha convertido en un referente de convivencia, creatividad y participación ciudadana.

El Municipio C de Montevideo presenta un notable potencial para el desarrollo del turismo vinculado a eventos culturales, sociales y comunitarios. Su capacidad de generar propuestas de gran convocatoria, con fuerte anclaje territorial y participación ciudadana, lo posiciona como un escenario estratégico para impulsar experiencias turísticas auténticas. Eventos como los que promueven la expresión artística juvenil, la integración social y el uso activo del espacio público, permiten articular cultura, identidad local y disfrute colectivo en un entorno urbano accesible y diverso.

Este tipo de iniciativas no solo fortalecen la pertenencia de la población residente y dinamizan la economía local, sino que también tienen la capacidad de atraer visitantes desde otras zonas del país y de la región. En un contexto de creciente demanda por experiencias auténticas y culturales, eventos de este tipo pueden convertirse en un motor estratégico para captar turismo regional, especialmente desde países limítrofes como Argentina o Brasil, posicionando al Municipio C como un referente en la agenda de festivales.

De esta manera, se menciona que se puede generar turismo a través de eventos, con un impacto positivo en la economía local, la visibilidad del territorio y el posicionamiento del Municipio C como un destino vivo, creativo y hospitalario.



METODOLOGÍA

El diagnóstico y la elaboración de las primeras líneas, objetivos y acciones estratégicas de esta primera edición del Plan Municipal de Turismo (PMT) del Municipio C se realizó entre febrero y mayo de 2025. Este proceso se ha desarrollado en el marco de un convenio de colaboración establecido entre la Intendencia de Montevideo y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a través de la Licenciatura en Turismo.

La construcción de este Plan Municipal de Turismo se fundamenta en un enfoque participativo, liderado por una Mesa de Turismo activa y comprometida.

A través de reuniones periódicas, este equipo ha dedicado esfuerzos a la identificación y formulación de acciones viables y desafiantes, con el objetivo de impulsar el turismo del Municipio C.

1. EXPLORACIÓN Y DIAGNÓSTICO INICIAL
(FEBRERO - ABRIL 2025)

Esta etapa se centra en la comprensión de la realidad turística del Municipio C, a través de diversas fuentes, el estudio de antecedentes e investigación de historia y patrimonio del territorio.

Las acciones principales de la elaboración del plan han incluido:

- **Reuniones de la Mesa de Turismo:** Espacios de trabajo colaborativo para el análisis de la situación actual, la identificación de potencialidades y desafíos, y la formulación de ideas iniciales para el desarrollo turístico.
- **Recopilación de información primaria:** Diseño y distribución de un formulario dirigido a instituciones del Municipio C (comisiones barriales, centros culturales, etc.) y a empresas privadas vinculadas a la actividad turística. Este instrumento busca obtener una primera aproximación a las percepciones, prioridades y dinámicas existentes en el territorio en relación al turismo. Cabe destacar, que se continuarán haciendo para las próximas etapas de realización del plan.
- **Análisis preliminar de datos recopilados:** Si bien en esta primera edición no se realizará un análisis exhaustivo de los datos del formulario, la información recolectada está siendo utilizada para obtener una visión inicial de la importancia otorgada al turismo, las áreas consideradas

prioritarias y las principales necesidades a abordar en el corto y mediano plazo dentro del ámbito turístico del Municipio C.

- **Marco conceptual:** Se están considerando modelos de gestión turística y experiencias de otros destinos como marco de referencia para la elaboración de las líneas estratégicas del plan, adaptándose a las particularidades del Municipio C.

2. ELABORACIÓN DE LÍNEAS, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS (ABRIL 2025)

Basándose en el diagnóstico inicial y las discusiones de la Mesa de Turismo, esta etapa se enfocó en la definición de:

- **Líneas estratégicas:** Ejes fundamentales para el desarrollo turístico del territorio.
- **Objetivos:** Resultados específicos a alcanzar en el marco de cada línea.
- **Acciones estratégicas:** Iniciativas concretas para alcanzar los objetivos.
- **Indicadores, medios de verificación y supuestos:** Se especificaron en una tabla de seguimiento que acompaña al plan, permitiendo monitorear y evaluar su implementación.

3. INSTANCIA DE FORMULARIO PARTICIPATIVO
(JUNIO 2025)

Como cierre del proceso de elaboración, se realizó una audiencia pública a fines de junio de 2025, abierta a la ciudadanía y actores públicos y privados. Esta instancia tuvo como objetivo:

- Presentar el contenido del PMT elaborado.
- Validar colectivamente sus propuestas.
- Recoger aportes para definir prioridades o incorporar nuevas acciones que respondan a las expectativas y necesidades del territorio.

4. PRESENTACIÓN DEL PLAN EN EL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE TURISMO

En julio, una versión del Plan Municipal de Turismo fue presentada ante autoridades del Consejo Departamental de Turismo. En esta instancia se expuso una versión preliminar del plan, enriquecida con los aportes y sugerencias surgidas del formulario participativo. Esta versión incorporó mejoras en la redacción, integración conceptual y diagramación general, permitiendo una presentación más clara y coherente de las líneas estratégicas, objetivos y acciones propuestas.

La participación en este espacio interinstitucional permitió validar el enfoque adoptado, fortalecer la articulación con otros niveles de gestión.

5. AUDIENCIA PÚBLICA (JULIO 2025)

Como cierre del proceso de elaboración del Plan Municipal de Turismo, se llevó a cabo una audiencia pública el 7 de julio en el Centro Cultural Terminal Goes. Esta instancia contó con la participación de vecinos y vecinas del territorio, representantes de la División Turismo de la Intendencia de Montevideo y autoridades del nuevo Gobierno Municipal (2025-2030).

Durante la jornada se presentaron los principales contenidos del plan, las líneas estratégicas y las acciones detalladas. De esta manera, se habilitó un espacio de intercambio abierto, en el que se recogieron comentarios, observaciones y sugerencias. La audiencia permitió identificar informaciones y temáticas relevantes que no habían sido contempladas en etapas anteriores, así como reconocer cuáles son las líneas estratégicas que la comunidad considera prioritarias para el desarrollo turístico del municipio.

Esta etapa de validación comunitaria resultó fundamental para fortalecer el carácter participativo del plan, enriquecer su enfoque y asegurar una mayor coherencia con las realidades, intereses y expectativas del territorio.

El Plan Municipal de Turismo 2026-2030 sienta las bases para un proceso continuo de mejora y adaptación, buscando construir un futuro turístico para el Municipio C.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

El Plan Municipal de Turismo, 2026-2030, tiene la oportunidad y el desafío de fortalecer y generar acciones estratégicas, con el objetivo de consolidar al Municipio C en la gestión turística dentro de Montevideo. Para conseguirlo, se propone cinco áreas que es de total importancia trabajar.

LÍNEA 1

GOBERNANZA EN EL DESARROLLO TURÍSTICO



IMPORTANCIA

Esta área es fundamental para fortalecer la planificación y gestión del turismo en el Municipio C.

Busca lograrlo mediante la participación activa y efectiva.

OBJETIVO

Fortalecer la planificación y gestión del turismo con la participación de la comunidad y articulación entre actores públicos y privados.

ACCIONES

- **Creación de un Consejo Municipal de Turismo, con carácter consultivo, que integre a representantes de comisiones barriales, el sector privado, asociaciones y autoridades municipales.**

Este consejo tendrá reuniones semestrales, una al inicio del año y otra previa al Día del Patrimonio, permitiendo evaluar avances y definir estrategias. A partir de estas reuniones, se conformarán mesas de trabajo enfocadas en temas específicos sobre turismo en el Municipio C.

- **Implementación de mesas de trabajo sobre turismo, con un enfoque ejecutivo y una dinámica más frecuente.**

Estas mesas serán temáticas, con menor cantidad de participantes, permitiendo una mayor especialización y cohesión entre sus integrantes. Se organizará en función de actividades o acciones concretas, asegurando un seguimiento efectivo y la formulación de un plan de acción estructurado y con seguimiento.

- **Participación ciudadana en mesas de trabajo de turismo.**

Referencia: El Plan Departamental de Turismo - Horizonte 2035 resalta la importancia de la descentralización y gobernanza participativa para consolidar un turismo inclusivo y sostenible.

LÍNEA 2

DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



IMPORTANCIA

Su desarrollo permite diversificar la oferta mediante la revalorización del patrimonio tangible e intangible, rescatando la identidad cultural local y promoviendo experiencias auténticas para residentes y visitantes.

OBJETIVO

Potenciar y diversificar la oferta turística a partir de la valorización del patrimonio tangible e intangible del municipio.

ACCIONES

- Crear un circuito patrimonial, cultural y barrial de forma autoguiada, en el Municipio C, aprovechando hitos urbanos y barrios emblemáticos.
- Incorporar códigos QR y señalética digital en sitios de interés histórico, en español, inglés y portugués.
- Mejorar la infraestructura de Plaza Cuba con la instalación de un Centro de Información Turística, brindando atención y orientación a los visitantes y locales.
- Crear un documento de diagnóstico actual y potenciales atractivos turísticos dentro del territorio.
- Realizar un fondo concursable a proyectos con potencial turístico. Estos proyectos recibirán apoyo económico y acompañamiento técnico para su implementación.
- Fomentar el turismo cultural y religioso en pequeña escala con base comunitaria.
- Promover fondos y herramientas departamentales vinculadas al turismo y la cultura a través de los canales institucionales del Municipio C y espacios de cercanía.

Referencia: En el Plan Departamental de Turismo - Horizonte 2035 se enfatiza el desarrollo de recorridos temáticos y el turismo patrimonial como motor de atracción turística.

LÍNEA 3

TURISMO SOCIAL Y ACCESIBLE



IMPORTANCIA

Garantizar el derecho al turismo para todas las personas, independientemente de su situación socioeconómica, capacidades físicas o sensoriales. Es esencial para la construcción de un territorio más justo, equitativo y hospitalario.

OBJETIVO

Esta línea estratégica tiene como finalidad eliminar barreras físicas, comunicacionales y actitudinales en los espacios turísticos del Municipio C, promoviendo la inclusión plena y la equidad en el acceso de la experiencia turística para toda la población.

ACCIONES

- Colaborar con programas de turismo inclusivo para personas con discapacidad y adultos mayores.
- Programa de turismo social para residentes y visitantes.
- Instalar rampas de acceso y pisos podotáctiles en espacios estratégicos del municipio.
- Incorporar señalización en Braille y/o audioguías en puntos turísticos y espacios públicos.
- Producir materiales turísticos en formatos accesibles (Braille, lectura fácil, audioguías).

LÍNEA 4

TURISMO SOSTENIBLE

IMPORTANCIA

Ante los crecientes desafíos ambientales a nivel local y global, se vuelve imprescindible adoptar un enfoque turístico que promueva la sostenibilidad como eje transversal. El turismo sostenible no solo busca minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente, sino también fomentar la conciencia ecológica, fortalecer las economías circulares y apoyar formas de producción agroecológica que generen valor para la comunidad local.

OBJETIVO

Fomentar un turismo responsable con el ambiente, priorizando la sostenibilidad en eventos, experiencias y en la producción local. La incorporación de prácticas responsables en la organización de actividades, servicios y propuestas turísticas posiciona al Municipio C como un destino comprometido con el equilibrio entre desarrollo, conservación y justicia ambiental.



ACCIONES

- Implementar medidas para reducir el impacto ambiental del turismo (disminución de residuos, uso racional de recursos).
- Disminuir el uso de plásticos y materiales de un solo uso en eventos.
- Fomentar alternativas reutilizables y compostables en ferias y actividades.
- Integrar a productores locales en circuitos y actividades turísticas.
- Retomar iniciativas de alquiler de bicicletas para turistas y ciudadanos.

Referencia: El Plan de Accesibilidad de Montevideo 2035 establece criterios para mejorar la infraestructura y garantizar el acceso universal. Guía de sostenibilidad.

Además, esta área es vital para cumplir con estos estándares y con los ejes de Accesibilidad y Sostenibilidad del modelo DTI departamental.

LÍNEA 5

INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL TURISMO

IMPORTANCIA

La innovación y la digitalización son herramientas clave para transformar la gestión turística en el Municipio C, mejorar la competitividad territorial y enriquecer la experiencia del visitante. Incorporar tecnologías digitales en la promoción, interpretación, gestión de datos y accesibilidad permite optimizar los flujos de información, ampliar el alcance comunicacional, dinamizar la oferta local y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. Este eje se alinea con las directrices para el desarrollo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), impulsando un modelo más eficiente, inclusivo, sostenible e interactivo.

OBJETIVO

Modernizar la gestión y promoción turística del Municipio C incorporando de forma progresiva tecnologías digitales y herramientas innovadoras, en articulación con la estrategia departamental de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI). El objetivo es mejorar la experiencia de quienes visitan, incentivar la participación ciudadana y fortalecer la planificación sustentada en datos.



ACCIONES

- Articular con la División Turismo para actualizar y mejorar la información del municipio en las plataformas departamentales.
- Crear un apartado dentro de la web del municipio, donde se suban novedades, autoguiados, empresas con relevancia turística e informaciones relacionadas al turismo y eventos en el territorio.
- Implementación de estrategias de marketing digital para posicionar al municipio como zona turística.
- Generación de contenido audiovisual y estrategias de difusión con creadores de contenido.
- Una estrategia de web scraping y análisis de hashtags en Instagram y la web del Municipio C, con el fin de identificar los atractivos turísticos más mencionados o visitados.

Esta información será procesada trimestralmente para generar informes de tendencias que orienten campañas de promoción digital y mejorar la señalética turística.

Referencia: El modelo de Destino Turístico Inteligente del PDT 2035 establece la necesidad de aplicar tecnología e innovación para mejorar la experiencia turística.

LÍNEA 6

TURISMO DE EVENTOS



IMPORTANCIA

El desarrollo del turismo de eventos constituye una oportunidad clave para dinamizar la vida cultural, fortalecer el tejido comunitario y promover el desarrollo económico del Municipio C. Posicionar al municipio como un referente en la organización de eventos culturales, recreativos y comunitarios contribuye a fomentar la identidad barrial, impulsar el uso activo del espacio público, atraer visitantes y generar impacto positivo en emprendimientos locales. Esta línea potencia la agenda cultural como instrumento de cohesión social y valorización del territorio.

OBJETIVO

Consolidar al Municipio C como un centro de referencia para la realización de eventos culturales, artísticos y comunitarios de escala local, mediante la planificación estratégica, el fortalecimiento de la infraestructura, la articulación con actores culturales y el posicionamiento del territorio como un espacio abierto a la participación ciudadana.

ACCIONES

- Estimular la realización de eventos de pequeña escala en diferentes espacios públicos, fomentando la descentralización de la oferta cultural.
- Consolidar un equipo de trabajo de eventos, encargado de coordinar, facilitar y aumentar la cantidad y calidad de eventos que el municipio estimula y genera.

Este equipo gestionará tanto el acceso a infraestructura como la organización de eventos municipales.

- Elaborar una base de datos de proveedores, emprendedores y artistas que permita realizar convocatorias a eventos de manera más eficiente.
- Promocionar eventos con impacto turístico.

Referencia: Montevideo se posiciona como destino de eventos y reuniones, y el Municipio C puede aprovechar este segmento para dinamizar su economía.

LÍNEA 7

FORMACIÓN EN TURISMO COMO GENERADOR DE EMPLEOS EN EL SECTOR



IMPORTANCIA

La profesionalización y capacitación continua son fundamentales para fortalecer el desarrollo turístico del municipio. Apostar a la educación turística con salida laboral contribuye a la generación de empleo local, al tiempo que mejora la calidad de los servicios ofrecidos y fomenta la participación activa de la comunidad.

OBJETIVO

Promover y fortalecer instancias de formación turística en el Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico (CDCTE), con enfoque práctico y salida laboral, priorizando a jóvenes y personas del territorio con interés en insertarse en el sector.

ACCIONES

- Desarrollar talleres de educación turística con enfoque práctico, en el CDCTE.
- Favorecer la implementación de circuitos guiados por anfitriones turísticos formados.
- Promover la certificación de los talleres, en coordinación con instituciones formativas reconocidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Descubrí Montevideo

Guía de Turismo y Patrimonio Municipio C (2024)

Equipo de Comunicación del Municipio C

Programa de Gobierno de los candidatos
Carolina Cosse, Daniel Martínez y Álvaro Villar
Frente Amplio (2020)

Plan Departamental de Turismo 2035
Intendencia de Montevideo

Montevideo es declarada ciudad Cervantina por el
presidente de la Asociación Mundial de Cervantistas
Marca País Uruguay (2015)

Caserío de los Negros
Ministerio de Educación y Cultura (2019)

Parque del Prado
Montevideo Oeste (2020)

Comisiones Barriales
Municipio C (2019)

Revistas ENCUENTRO - Municipio C
Nro. 7 - Edición Setiembre 2022
Nro. 10 - Edición Agosto 2023
Nro. 12 - Edición Octubre 2023
Nro. 13 - Edición Diciembre 2023
Nro. 16 - Edición Diciembre 2024

Plan Operativo Anual (POA) 2021
Plan Operativo Anual (POA) 2022
Plan Operativo Anual (POA) 2023
Plan Operativo Anual (POA) 2024
Municipio C

Visualizador del censo

ANEXO

Desde el Municipio C estamos iniciando el proceso de elaboración del Plan Municipal de Turismo, un documento que guiará la planificación y gestión turística del territorio en los próximos años.

Como parte de este proceso, llevamos a cabo esta encuesta para conocer la opinión, recomendaciones y perspectivas del sector privado sobre la actividad turística en la zona.

Su participación es fundamental para diseñar acciones que reflejen las necesidades y expectativas del sector, identificando las fortalezas y debilidades del territorio.

Tiempo de respuesta: Aproximadamente 15 minutos.

Esta encuesta busca recoger la opinión y sugerencias de actores clave (empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros) sobre las estrategias para fortalecer el turismo en el Municipio C.

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL

- 1. Nombre de la organización
- 2. Contacto (celular o correo electrónico)
- 3. Sector en el que trabaja o representa (múltiple opción, seleccionar una o varias)
 - Turismo y hotelería
 - Gastronomía y alimentación
 - Cultura y eventos
 - Transporte y movilidad
 - Comisión barrial
 - Otro (especificar)

SECCIÓN 2: PERCEPCIÓN SOBRE EL TURISMO EN EL MUNICIPIO C

- 1. ¿Cómo visualizás el Municipio C en el ámbito turístico dentro de 5 años? (pregunta abierta)
- 2. ¿Cuáles son los aspectos que considerás más importantes para potenciar el turismo en el Municipio C? (múltiple opción, con posibilidad de elegir varias) Se pueden marcar 2.
 - Creación de circuitos turísticos autoguiados
 - Restauración y puesta en valor del patrimonio histórico
 - Desarrollo del turismo gastronómico
 - Crecimiento de eventos culturales y festivales
 - Mejoras en infraestructura y accesibilidad
 - Mayor promoción y difusión turística
 - Desarrollo del turismo ecológico y sustentable

- Innovación y digitalización del turismo
 - Otro (especificar)
3. ¿Qué lugares del Municipio C creés que deberían recibir mayor atención o mejoras para atraer turistas? (pregunta abierta)

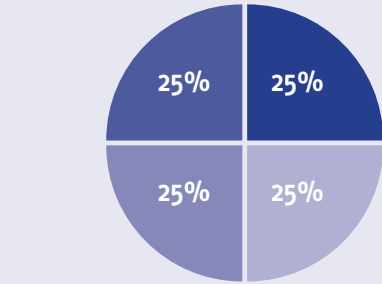
SECCIÓN 3: PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN

- 1. ¿Su empresa/organización estaría interesada en participar en iniciativas turísticas del Municipio C? (opción única)
 - Sí, me gustaría colaborar activamente
 - No, pero apoyo las iniciativas
 - No me interesa
- 2. ¿Qué tipo de acciones considerás prioritarias dentro del plan turístico? (Múltiple opción)
 - Creación de rutas temáticas
 - Ferias y eventos
 - Actividades al aire libre y ecoturismo
 - Talleres y capacitaciones en turismo
 - Implementación de herramientas digitales y QR para información turística
 - Otras (especificar)
- 3. ¿Te gustaría agregar algún comentario o sugerencia sobre el plan turístico? (Pregunta abierta, opcional)

Cierre del formulario
Agradecemos su tiempo y sus aportes para construir un plan turístico que beneficie a toda la comunidad del Municipio C.

FORMULARIO PARA EMPRESAS PRIVADAS

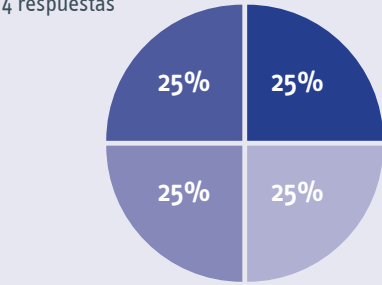
Sector en el que trabaja o representa
4 respuestas



- Hotelaria
- Gastronomía
- Cultura y eventos
- Transporte
- Capacitación en hotelería y gastronomía

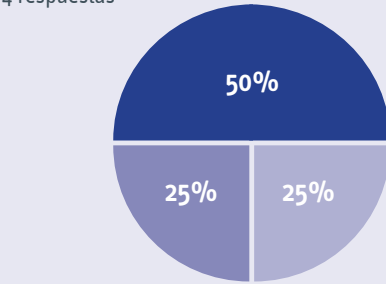
¿Qué tipo de acciones considerarás prioritarias dentro del plan turístico?

4 respuestas



¿Cuáles son los aspectos que considerarás más importantes para potenciar el turismo en el Municipio C? Marque las que considere prioritarias.

4 respuestas

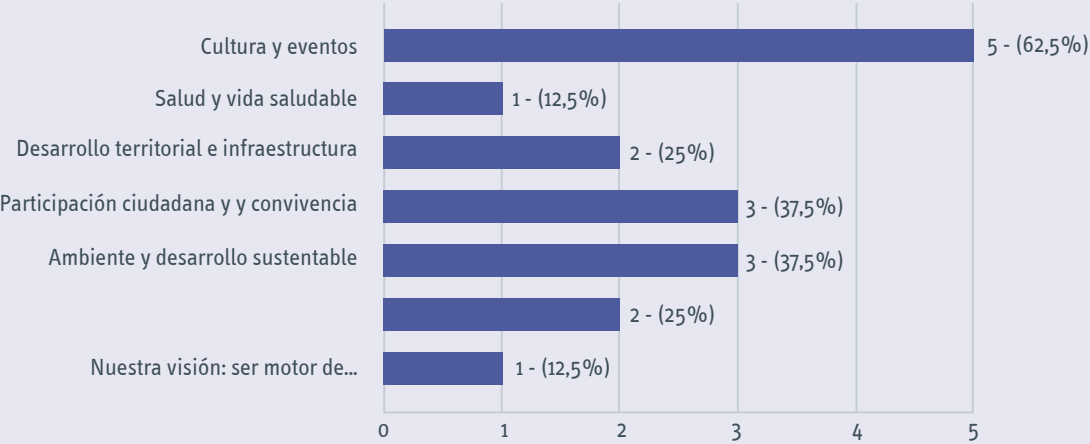


- Creación de circuitos turísticos autoguiados
- Desarrollo del turismo gastronómico
- Crecimiento de eventos culturales y festivales
- Mejoras en infraestructura y accesibilidad
- Mayor promoción y difusión turística
- Desarrollo del turismo sustentable
- Innovación y digitalización del turismo

- Creación de rutas temáticas
- Ferias y eventos
- Actividades al aire libre y espacios naturales
- Talleres y capacitaciones en turismo
- Implementación de herramientas digitales y QR para información turística

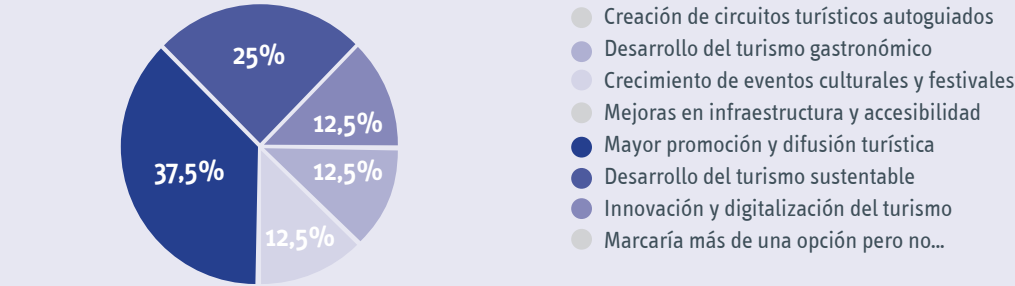
FORMULARIO PARA COMISIONES U ORGANIZACIONES

Sector en el que trabaja o representa
8 respuestas



¿Cuáles son los aspectos que considerarás más importantes para potenciar el turismo en el Municipio C? Marque las que considere prioritarias.

8 respuestas



- Creación de circuitos turísticos autoguiados
- Desarrollo del turismo gastronómico
- Crecimiento de eventos culturales y festivales
- Mejoras en infraestructura y accesibilidad
- Mayor promoción y difusión turística
- Desarrollo del turismo sustentable
- Innovación y digitalización del turismo
- Marcaría más de una opción pero no...

LISTA DE ASISTENCIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Del Plan Municipal de Turismo del Municipio C

NOMBRE	INSTITUCIÓN	BARRIO DE RESIDENCIA
PATRICIA PLOMA	VECINA	LA COMERCIAL
ADRIAN H. G. VECINA	LA GRANDE	LA GRANDE
RUBEN AZUAGA	VECINO	ARROYO SECO
YANESSA	CONSEJO DE PASADIZO DE LOS	LA GRANDE
ANA PETER	C. F. LARRANAGA	LARRANAGA
Guillermina Tardá	CONSEJO FOMENTO	LOBBAGAS
Gema Martínez	Vecino	La Blanca Alta
MARISA PARRA	MUNICIPIO CONCEJAL	PRADO
Violeta	Vecina	Reus
Elvira Demas	Udela R.	Pue. Rado
Sebastián Tapia	Div. Turismo	Centro
Mercedes Miranda	Div. Turismo	Goes
GERARDO SIVERA	Concejo Municipal	Caluzo
LEONARDO TIXEIRA	Concejo Mpal.	ATAMBUKA
SILVIA SANTANA	Concejo Mpal.	PRADO
SANTIAGO BILLO	Concejo Mpal.	BELLO ORIENTAL
R. BACHINI	C. F. D. LARRANAGA	LA GRANDE
M. Abelleira	C.V.3	Jacinto Vera

NOMBRE	INSTITUCIÓN	BARRIO DE RESIDENCIA
Roberto Gomes	MUNICIPIO	GOES
ADRIAN G. VECINA	C.V.3	Jacinto Vera
Marysela CASTRO	Concejo Mpal.	Corputto
ALBERTO TORRES	MUNICIPIO	PRADO

